	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA:	61
FECHA:	BARRANQUILLA, JULIO 29 de 2021
HORA:	10:00 AM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO DISTRITAL BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	SAMIR RADI CHEMAS
SECRETARIO:	OSCAR IVAN BARRIOS

**ACTA 61  
JULIO 29 DE 2021**

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Muy buenas tardes a todos, honorables Concejales, invitados, funcionarios de la Administración, funcionarios de distintas entidades, distintas agremiaciones ciudadanía, que hoy nos está observando. Señor Secretario por favor llame a lista y verifique el quórum, para la Sesión del día de hoy, ya que muy seguramente será extensa porque es un tema de mucho interés para la ciudadanía Barranquillera

**SECRETARIO: OSCAR IVAN BARRIOS**


ALVAREZ VEGA JULIO	PRESENTE
BARÓN OROZCO FREDY	PRESENTE
BARRERA VERGARA HEIDY	PRESENTE
BARRIOS TORRES LEYTON	PRESENTE
BENAVIDES MORENO ZAMIR	PRESENTE
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	PRESENTE
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	PRESENTE
DÍAZ INSIGNARES OSVALDO	PRESENTE
FERNÁNDEZ BARRAZA RICHARD	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN	PRESENTE
GALÁN ESCALANTE OSCAR	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	PRESENTE
MARINO ANGULO SAMUEL	PRESENTE
ORTÍZ HERNÁNDEZ ANDRÉS	PRESENTE
OSPIÑO ACUÑA JUAN	PRESENTE
PÉREZ TORRES RECER LEE	PRESENTE
RADI CHEMAS SAMIR	PRESENTE
RENGIFO LEMUS ANDRÉS	PRESENTE
TROCHA GOMEZ JOSÉ	PRESENTE
VERGARA DÍAZ JUAN	PRESENTE
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	PRESENTE

Señor Presidente (17) Honorables Concejales han contestado al llamado a lista, hay Quórum en la Plenaria, 3 de ellos de manera presencial

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Muchas gracias señor Secretario, bueno en ese orden de ideas lea el orden del día propuesto para el día de hoy por la mesa directiva y por favor someto a la consideración

**SECRETARIO: OSCAR IVAN BARRIOS**

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL  
HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA, JUEVES 29 DE  
JULIO DE 2021 HORA 2:34 P.M.**

- 1- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- 2- HIMNO A BARRANQUILLA
- 3- 1 MINUTO DE SILENCIO EN HONOR A LAS VÍCTIMAS DEL COVID 19
- 4- FORO CRISIS SISTEMÁTICA DEL PUERTO DE BARRANQUILLA  
INVITADOS DIRECTOR DE CORMAGDALENA PEDRO PABLO JURADO  
CORONEL GERMÁN FUENTES, DOCTOR CARLOS PEÑARANDA DIRECTOR DE  
LA OFICINA PORTUARIA, JOSÉ CÚRVELO DIRECTOR DE ASEO PORTUARIA,  
LUCAS ARIZA CAPITÁN DEL PUERTO DE BARRANQUILLA CARLOS URBANO,  
MINISTRA ÁNGELA MARÍA OROZCO O UN DELEGADO DEL MINISTERIO DE  
TRANSPORTE, PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERGREMIAL, SECRETARIO DE  
PLANEACIÓN JUAN MANUEL ALVARADO SECRETARIO DE HACIENDA  
DOCTOR GUSTAVO ROCHA, DOCTOR CHRISTIAN DAES TECNOGLASS,  
DIRECTOR DE LA ANDY DOCTOR ALBERTO VIDES, DOCTOR PABLO BUSTOS  
SÁNCHEZ VEEDURÍA NACIONAL, DOCTOR HORACIO BREVA EN  
REPRESENTACIÓN DE TRANSPARENCIA, SECRETARIO DE DESARROLLO  
ECONÓMICO DOCTOR RICARDO PLATA, DOCTOR RENÉ PUCHE COMO  
PRESIDENTE DEL PUERTO DE BARRANQUILLA Y UN DELEGADO DE INVIAS O  
A QUIEN CORRESPONDA
- 5- PROPOSICIONES  
HA SIDO LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA SEÑOR PRESIDENTE


**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Señor Secretario someto a la consideración por favor

**SECRETARIO: OSCAR IVAN BARRIOS**

ALVAREZ VEGA JULIO	PRESENTE
BARÓN OROZCO FREDY	PRESENTE
BARRERA VERGARA HEIDY	PRESENTE
BARRIOS TORRES LEYTON	PRESENTE
BENAVIDES MORENO ZAMIR	PRESENTE
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	PRESENTE
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	PRESENTE
DÍAZ INSIGNARES OSVALDO	PRESENTE
FERNÁNDEZ BARRAZA RICHARD	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN	PRESENTE
GALÁN ESCALANTE OSCAR	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	PRESENTE
MARINO ANGULO SAMUEL	PRESENTE
ORTÍZ HERNÁNDEZ ANDRÉS	PRESENTE
OSPINO ACUÑA JUAN	PRESENTE
PÉREZ TORRES RECER LEE	PRESENTE
RADI CHEMAS SAMIR	PRESENTE
RENGIFO LEMUS ANDRÉS	PRESENTE
TROCHA GOMEZ JOSÉ	PRESENTE
VERGARA DÍAZ JUAN	PRESENTE
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	PRESENTE

Señor Presidente del orden del día ha sido aprobado de manera unánime por (21) votos positivos

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Muchas gracias Secretario, por favor en ese caso continúe con el siguiente punto del orden del día

**SECRETARIO: OSCAR IVAN BARRIOS**

2- HIMNO A BARRANQUILLA (ESCUCHADO)

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Producción nos disponemos para ello por favor Señor Secretario, siguiente punto del orden del día por favor

**SECRETARIO: OSCAR IVAN BARRIOS**

3- Un minuto de silencio en honor a las víctimas del COVID 19

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Señor Secretario, como es de costumbre hace un tiempo importante en esta Honorable Plenaria, por favor contabiliza un minuto de silencio en honor a todas las víctimas que ha cobrado este desastroso virus y está horrible pandemia por favor contabilícelo a partir de este momento

**SECRETARIO: OSCAR IVAN BARRIOS**

Señor Presidente, se ha cumplido un minuto de silencio en honor a la víctimas del COVID 19

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**


Muchas gracias señor Secretario, continuemos con el siguiente punto del orden del día por favor

**SECRETARIO: OSCAR BARRIOS**

4- Foro Sistemático del Puerto de Barranquilla

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Bueno hoy señores Concejales, invitado funcionario del Distrito y de distintas entidades, por supuesto también los veedores que fueron convocados el día de hoy a la Sección, importantes empresarios y desarrolladores del sector privado que están preocupados por esta crisis, por la cual se convocó se generó y se propuso y se aprobó esta Sesión en el Consejo Distrital de Barranquilla, las distintas autoridades del sector portuario, por supuesto los distintos entes que le corresponden al río Magdalena y al Canal de acceso, que en este momento es el que nos convoca en este momento y como tal una discusión, mucho más profunda hoy nos encontramos aquí en esta Sección número 31 de este segundo periodo de Sesiones ordinarias. Hoy aquí fue convocada esta Sección principalmente por el Concejal RICHARD FERNÁNDEZ y a ella nos añadimos distintos actores, distintos Concejales, que nos preocupa esta situación y que cada vez se vuelve reiterativo este comportamiento y se vuelve reiterativo, por supuesto esta crisis que ha terminado en este momento en calamidad pública, declarada por el Alcalde JAIME PUMAREJO señor Secretario por favor para conceptualizar este importante debate y este foro, a los distintos actores quienes van a participar le voy a pedir le el favor de que le de lectura la proposición tal y cual y como se aprobó con los distintos actores, que convocaron a las personas que hoy nos están acompañando de manera virtual y presencial en la Sesión así que por favor dele lectura a la misma

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


**SECRETARIO: OSCAR IVAN BARRIOS**

Sí señor Presidente, Proposición en el siguiente sentido doctor RICHARD FERNÁNDEZ invitar al director de Cormagdalena PEDRO PABLO JURADO al Director de la oficina portuaria José Cúvelo al Director de Aseo Portuaria LUCAS ARIZA al Capitán del puerto de Barranquilla CARLOS URBANO a la Ministra ÁNGELA MARÍA OROZCO un delegado del Ministerio de transporte y al Presidente del comité Intergremial con el propósito de examinar y plantear las soluciones a la crisis sistemática del puerto de Barranquilla, como aditiva el doctor OSVALDO DÍAZ INSIGNARES propone invitar al Secretario de planeación, Secretario de Hacienda al Secretario que le corresponde el tema del Puerto de la ciudad de Barranquilla y al Señor CHRISTIAN DAES, para que proponga ideas para resolver la situación actual Puerto de Barranquilla, como aditiva esta proposición el doctor JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO propone invitar al director de la ANDI al Director Alberto Vives, como aditiva esta proposición el doctor JUAN OSPINO ACUÑA propone invitar a las Veedurías Nacionales en cabeza del señor PEDRO PABLO BUSTOS SÁNCHEZ y al doctor HORACIO BRIEVA en representación de Pro transparencia, cómo aditiva el doctor JOSÉ TROCHA propone invitar al Gerente del Proyecto Súper puerto de agua profunda, para que explique los beneficios del proyecto, los requerimientos económicos, que hacen falta y el estado actual del proyecto, además preguntar a las autoridades Nacionales invitadas a la siguiente Sesión, Primera pregunta ¿cuál es la posición frente al Proyecto del súper puerto de aguas profundas? Segunda, ¿cuáles son las acciones que se han adelantado para el desarrollo del puerto? Tercero, ¿cuáles son las acciones que se piensan ejecutar en este? como aditiva a esta proposición el doctor SAMIR RADI CHEMAS propone invitar al Secretario de Desarrollo Económico RICARDO PLATA y al doctor RENÉ PUCHE como Presidente del Puerto de Barranquilla, como aditiva esta proposición el doctor ANTONIO BOHÓRQUEZ hace las siguientes preguntas a los invitados: ¿en qué consiste el proyecto del plan de ordenamiento de la zona portuaria del puerto de aguas profundas? además de ello darle prioridad al debate entendiendo que es clave para la ciudad. Como aditiva a esa proposición el doctor LEYTON BARRIOS pregunta hace la siguiente pregunta: ¿preguntar al secretario de desarrollo económico RICARDO PLATA en qué en qué consiste el informe o estudio que se viene realizando con la firma royal? ¿Presentar el informe que se divulgó con la comunidad portuaria a los Concejales? cómo aditiva el doctor FREDDY BARÓN propone invitar a un miembro de INVIAS o a quien corresponda para que explique, cuándo se va a iniciar la demolición parcial del viejo PUENTE PUMAREJO

Ha sido leída la proposición señor presidente

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Muchas gracias Señor Secretario, así como acaba de mencionar ustedes son varios los actores convocados y agradecemos mucho que usted próximamente certificara un alto porcentaje casi todos están haciendo parte de toda esta Sesión por supuesto los 21 Concejales, de ya que es un tema de mucho interés ciudadano, no solamente a corto ni mediano, sino a largo plazo, ya que por aquí por supuesto que se puede generar muchas ideas para el desarrollo de la ciudad, teniendo en cuenta el gran potencial económico, que nosotros tenemos a través de nuestro río y a través de nuestras posición geográfica, para poder dar orden al debate y así que usted mencionó que hay varias Aditivas, con respectó a la proposición inicialmente la vamos a dar el uso de la palabra para que el Concejal proponente principal RICHARD FERNANDEZ haga una breve introducción y dejé unos puntos de partida básicos, para este debate posterior a esto a los actores invitados se le va a dar el uso de la palabra, inicialmente Cormagdalena asunto portuario por supuesto como parte de la Administración el

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

Doctor RICARDO PLATA que también está correlacionado con asuntos portuarios, ya que hace parte de Secretaría de Desarrollo Económico el doctor CHRISTIAN DAES como uno de los interesados empresarios, en el desarrollo de esta zona portuaria marítima esta zona marítima portuaria, también hay unos invitados muy pertinentes y especiales como el doctor ALBERTO VIVES como el representante de la ANDI el doctor EFRAÍN CÉPEDA como director del comité Intergremial, también estarán teniendo el uso de la palabra muy importante del doctor LUCA ARIZA como representante de Aso Portuaria otros actores del puerto de Barranquilla, como el capitán CARLOS URBANO los VEEDORES que fueron convocados por parte del doctor JUAN OSPINO ACUÑA y por supuesto los Honorables Concejales, que si desea intervenir posterior escuchar todas las intervenciones y argumentos que se van subsistir en este importante Sesión. Antes de seguir con el doctor RICHARD FERNÁNDEZ le vamos a dar el uso de la palabra al doctor EDER AMÉRICO VICTORINO como representante de la Personería, ya que legaliza y legítima estas Sesiones virtuales, que se desarrollan a un buen énfasis y que estamos abiertos desde el lunes de esta semana, de manera presencial, pero hay varios Concejales todavía de manera virtual, porque lo he permitido por la mesa Concejo Distrital, porque de manera virtual él tiene que hacer parte de esta Sesión, como la ley lo indica sigue doctor EDER AMÉRICO tiene usted el uso de la palabra

**TIENE EL USO DE LA PALABRA DOCTOR EDER AMERICO VICTORINO REPRESENTACION DE LA PERSONERIA**

Buenas tardes para todos los Concejales, para los invitados para la ciudadanía, que me está viendo en este momento, que aquí la Personería Distrital de Barranquilla haciendo presencia en esta reunión virtual Muchísimas gracias

**PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS**

Muchas gracias doctor EDER bueno de RICHARD FERNÁNDEZ Como Concejal proponente si concejal OSPINO

**TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA**

Para una sugerencia respetuosa Presidente, con la mejor de las intenciones solicitó que se les coloque tiempo a todas las intervenciones, porque tenemos unos Proyectos que son fundamentales y eso es la agenda prioritaria del proyecto incluido el debate

**PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS**

No pero hoy no hay Proyecto Concejal, de igual manera sugerencia acertada para darle orden al debate y eficiencia si se le va a colocar tiempo en los respectivos debates


**TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA**

Y es válida en el sentido, también porque a veces tiene media hora para hablar cada uno de los participantes, pero después queremos reducir a segundos la intervención de los Concejales, tómela con la mejor de las intenciones Presidente para acompañar este debate muchas gracias


**PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS**

De acuerdo Concejal OSPINO muchas gracias por su intervención y su amable sugerencia en ese caso Concejal RICHARD tiene el uso de la palabra y posteriormente seguiremos con los invitados y funcionarios que se encuentran hoy


**TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL RICHARD FERNÁNDEZ BARRAZA**

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

Gracias señor Presidente, un saludo muy especial a todos los Honorables Concejales, Colegas, a los invitados especiales el día de hoy al doctor JOSÉ CÚRVELO director de la oficina Aso Portuaria al doctor LUCAS ARIZA director de Aso Portuaria al Capitán CARLOS URBANO capitán del puerto Barranquilla doctor EFRAÍN CEPEDA TARUD Presidenté del comité Intergremial doctor JUAN MANUEL ALVARADO Secretario planeación Doctor GUSTAVO ROCHA Secretario Hacienda doctor CHRISTIAN DAES Tecnoglass ALBERTO VIVE director de la Andy Doctor RICARDO PLATA Secretario desarrollo económico de un doctor GERMÁN PUENTE Coronel de jefe planeación de Cormagdalena y CARLOS PEÑARANDA de Cormagdalena, bueno señor Presidente en el día de hoy como lo dije inicialmente en la plenaria anterior, cuando fue aprobado esta proposición y agradecerle a todos compañeros y colegas de este Recinto no es una reunión más y tampoco es una de un debate control político, aquí hay muchos actores que aman esta ciudad que quieren el progreso y el desarrollo de esta gran ciudad, por eso es un foro abierto una conversación donde realmente salgan muchísimas soluciones, para darle claridad y finalidad a un tema tan importante, como es el tema portuario el puerto de Barranquilla, acaba de pasar por una de las peores etapas desde el punto de vista operativo, debido al bajo calado en el canal de acceso que obligó al tejidos cerca de 300.000 mil toneladas de carga, y lo más lo más doloroso en las millonarias pérdidas para el sector privado y de la misma dinámica económica de la ciudad esto es un tema que no puede pasar desapercibido por el Concejo de Barranquilla, no somos ajenos a este problema por eso agradezco a todos mis colegas haber aprobado esta proposición, que en día recientes presente, para hacer este ejercicio que hoy nos convoca y es que asisten autoridades expertos y personas que intervienen en la cadena logística y operaciones de la sociedad de la zona portuaria ya de esta ciudad de Barranquilla, y lo dije ahorita no de verdad no se trata de un debate donde vamos a buscar culpables, es un tema tan complejo, señores si no es para plantear soluciones, que garanticen el dragado permanente y tener claridad y alrededor del proyecto de APP del río Magdalena, cuyos tiempos se han ido de verdad corriendo y que por ratos no llenamos muchísimos de incertidumbres teniendo en cuenta que esta cadena logística, y que hoy que ya estamos apenas a concluir de un Gobierno como el del Presidente IVÁN DUQUE o sea ya estamos por terminar y estamos en un problema todavía en Barranquilla, de tema portuario que podemos darle la solución, ya que estamos los actores y la autoridad de que vamos a hacerlo de la mejor forma, pero de la misma manera como bajo el calado ha sido fuente de noticias negativas para la ciudad y aún y a mucha gente a los Barranquilleros, empresarios, nos preocupa que también es cierto, que todo no es negativo, es cierto que el anuncio que se hizo esta semana sobre la decisión del fondo de inversiones Norteamericanos I Square Capital, donde se va a adquirir una gran parte de las inversiones de la Sociedad Portuaria Barranquilla, eso no llena mejor dicho de optimismo porque sin duda es un voto de confianza, para esta ciudad que tanto necesita del mismo modo se han vivido varios eventos relacionados con el decaimiento de buques y motonaves las cifras oficiales, que revelan que medio de la pandemia puerto de Barranquilla, ha tenido récord en la movilización de carga y eso no es mentira, la cifra lo estamos viendo de acuerdo a las estadísticas y a la información que me suministraron y creo que es de todos los Barranquilleros de conocimiento, por eso es motivante que para el comercio exterior interior de la ciudad, nosotros estamos apuntando a algo muchísimo más grande porque eso es lo que hoy los Barranquilleros quieren un Puerto agradable, un puerto que mueva carga y que tengamos una draga propia, entonces es sano también reconocer las inversiones que el Gobierno ha dado que el Plan de dragado de este año que terminarían costándole casi 150 mil millones de peso, al Presupuesto Nacional casi el doble de lo que se ha gastado en años anteriores, que quiere decir con esto que si antes era años anteriores cuando costaba 25,000 estamos gastando el doble

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

50.000, teniendo en cuenta la problemática que hoy se está viviendo en temas portuario, mire para las labores de este dragado del canal de acceso de la zona portuaria en el primer semestre de este año del 2021, se han invertido más de 19000 millones de pesos, la draga Bartolomé solamente esa draga ha movido más de un millón de sedimentos en el canal de acceso, con cinco campañas de dragado la primera campaña fue tuvo un tiempo récord diario con muchísimos días, que fueron por 32 días que fue del 9 de febrero al 12 de marzo y la segunda se efectuó del 9 al 11 de abril, la cuarta del 9 al 12 de mayo y esta última que fue ahora en junio que fue 13 y 14 de julio del 2021 entonces yo por aquí tengo una estadística alentadoras también pero preocupantes, a la vez que actualmente y luego de dos procesos de licitación declarados desiertos y de otros que no hubo cumplimiento de requisitos la Alcaldía doctor CÚRVELO si me equivoco la Alcaldía decreta la declaratoria de calamidad y realiza la contratación de la draga Catola así es pero la vi hoy la misma draga que viene de Cormagdalena y FINDETER de está trabajando actualmente qué es la Catola, así es pero el mantenimiento del canal navegables del río Magdalena en el sector del canal de acceso al puerto de Barranquilla,, permitió en el 2020 un movimiento de carga que transportó casi 1055260 toneladas de esto ahora es la preocupación pero es que para este mismo sector se presentó el 7% en el movimiento de carga transportada, comparado de enero a junio del 2020 en el mismo periodo de este año, qué quiere decir que de enero a Julio del 2020 movilizó 5.688.541 toneladas y a este año y tenemos que tener claro y ojos asumir la pandemia este proceso pero este proceso subió a 6.060.731 de carga. Ahí estamos nosotros clasifican de que si realmente hay un 7% comparación de 2020, 2021 con el primer semestre entonces 5.688.541 y este año 6.060.731 así si damos el 7% que subió la carga a este año, entonces amigos de la Administración de Cormagdalena, actores, autoridades de temas portuarios, aquí hay muchos empresarios que realmente sufren, cuando pasan estas crisis que ahora mismo tenemos en la sociedad portuaria Barranquilla, en temas portuarios yo quiero ir con esta introducción señor Presidente no me voy a extenderme pero por eso voy a hacer un poco breve y voy de pronto a sugerir cinco o seis preguntas, que pueden ser la solución, porque aquí tenemos gente con experiencia los actores principales importantes en temas portuarios, hoy gracias a Dios los tenemos en el Recinto y en el Concejo y hoy quiero agradecerles a cada uno de ellos su asistencia, a mí me surgen entonces varias preguntas qué esperamos que resolvamos en este Recinto doctor GERMÁN la Primera: ¿si el presupuesto para el dragado prácticamente se ha duplicado como lo dije yo ahorita en la intervención entonces porque tuvimos que hace dos semanas el más bajo calado de los últimos 20 años nunca habíamos sufrido bajo de calado tan importante como este año 2021 en la historia de temas portuaria? Segunda: ¿el deterioro del tajamar oriental de boca de ceniza el que no se le hace mantenimiento hace más de una década está generando mi pregunta es si está generando sedimentación? TRES: ¿si el tajamar Oriental contribuye al problema entonces cuál sería la tarea de emprender y qué entidades del Estado deben establecer la obra de mantenimiento? Cuarto: ¿qué debe hacer Cormagdalena y Findeter para garantizar el dragado permanente que reclaman los portuarios? es de una pregunta clave porque es que una cosa une a la otra sí aquí conjuntamente, integralmente lo hacemos con Findeter Cormagdalena y todos los portuarios qué son los aliados sacamos este problema y le damos solución por eso es mi pregunta, la Quinta ¿es que tan factible es poder contar con una draga permanente y si es posible que los mismos empresarios del puerto puedan adquirir el equipo y operarle eso nos disminuye muchísimos costos y dejaríamos de perder millones. La sexta pregunta y última amigos que creo que la ministra por ahí en estos días no creo que fue hoy lo dijo pero quiero hacerla porque igual también importante que la ciudadanía y nosotros aquí como Concejales y ustedes como experto también me la

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

puedes responder cuáles serían los tiempos reales para contratarla APP del río Magdalena porque si nosotros hablamos de tiempo la gente siempre se pregunta todos los años el mismo problema cada dos años tenemos el mismo problema pasa un gobierno bien otro gobierno y de pronto la ministra hoy creo que lo dijo ya los tiempos están y es en septiembre que viene esa contratación pero es que tenemos que hacerlo real tenemos que hacer que realmente la administra se ponga el overol y como costeña y como cliente esta gran ciudad que realmente nosotros amamos y que yo me muero por ella ojalá esta solución y este tema portuaria se fue arreglar y arreglarlo es tener una draga propia y que podamos operarlo la puedan operar nuestra empresa barranquillera y reitero para culminar señor presidente que esto es solamente un debate pero un debate para dar soluciones gracias señor presidente por el uso de la palabra

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Muchas gracias Doctor RICHARD FERNÁNDEZ Doctor OSVALDO DÍAZ me pide al uso de la palabra

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSVALDO DÍAZ**


Sí señor presidente

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Doctor OSVALDO ustedes sea el uso la palabra finalmente cuando ya todos los actores pues pongan su punto de vista y sus argumentos o en este momento por favor

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSVALDO DÍAZ**

En este momento porque no vamos después a demorar primero que todo saludar a todos los presentes a los amigos me voy a dirigir a una parte el siguiente a la que presentó el Doctor Richard Hernández gracias por estar CHRISTIAN DAES a quién solicité el favor de que te invitará para que pudiera darme una aplicación ahora la posible solución que hay que hacer en el distrito Barranquilla para mejorar la llegada de nuestro barco a nivel mundial para que Barranquilla siga creciendo y sea un polo de desarrollo no solamente para el departamento sino para toda la costa y el país ya que ingresaría mercancía y está mercancía subiría por el río Magdalena Pero a dónde llegaría mi propuesta es pedirle al Doctor CHRISTIAN DAES es que por favor nos dé un informe una notificación e igualmente al secretario desarrollo que nos diga esa socialización de poder hacer como otra medida de solución no como una sola medida si no como otras medias primero la draga permanente propiedad del distrito segundo él hace el puerto de agua profunda aquí mismo en la ciudad donde ya tiene demarcación para que ahí lleguen la mercancía y la mercancía que lleguen suban por el río Magdalena para ejercer la función de llegada de toda esta mercancía el resto del país y mejorar las condiciones de crecimiento y desarrollo en nuestro por eso a mí me gustaría que el Doctor CHRISTIAN DAES con quien he hablado de este tema más de hace 20 años pero que nunca ha habido como un compromiso mayor de una posible APP entre lo público y entre lo privado nos puede dar una explicación pero no lo planteó como una salida si no como algo coherente para crecer ese desarrollo haciendo que lleguen las mercancías a un puerto de aguas profundas pero que además salgan desde el río Magdalena del puerto que tenemos río arriba Serían dos medidas para poder potencializar toda nuestra llegada de mercancías (INAUDIBLE) eso sería todo señor presidente no voy a porque ya el Doctor RICHARD manifestó hoy me gustaría escucharlo porque aquí ya debemos hacer una Cruzada ya esto no es de pedirle este de exigirlo para el bien de la ciudad para el bien de Nuestra Empresa para el bien del desarrollo del país tenemos que pedir que en Barranquilla se plante y se puede realizar

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

el puesto de agua profunda en qué forma como APP o cualquier otro mecanismo y que se pueda lograr que ya tiene muchos años y que yo como Concejal de Barranquilla con más de 22 años aquí en el distrito de Barranquilla propongo que se busque ya la salida yo sé que el distrito de Barranquilla ha estado socializando nosotros no hemos tenido esa alegría de poder ver la socialización los que conocemos y que tienen experiencia como el Doctor JUAN CARLOS OSPINO OSCAR DAVID GALÁN como el Doctor JUAN JOSÉ VERGARA el Doctor TROCHA RECER LEE el Doctor VARÓN esto que personas que menciona junto con mi persona que tenemos tiempo sabemos que entre todos podemos sacar adelante esta salida de hacer aquí mismo aquí en Barranquilla y tenemos el sitio el puerto de aguas profundas tenemos las personas como usted Doctor CRISTIAN DAES que ha hecho y que ya tienen parte un estudio pero no estudio donde falta una financiación que hay que buscar para poder lograr este objetivo qué de beneficio nacional no es de beneficio solamente para barranquillero es beneficio nacional pero poniéndolo como pilotos de la ciudad de Barranquilla eso es todo señor presidente Muchas gracias

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Muchas gracias Doctor OSVALDO DÍAZ bueno yo creo que ya por parte proponentes se establecieron los puntos iniciales de este debate de lógicamente saldrán otros correspondiente a las distintas intervenciones que aquí se den claro que todos los respectivos actores van a tener el uso pertinente para poder mostrar en caso tal de que tengan una presentación o alguna ayuda visual y salía que lo vamos a poder ver de manera virtual aquí en el recinto como en el recinto virtual así que primero que todo se le va a dar un uso a la palabra los delegados que se encuentran por parte de Cormagdalena la administración el Doctor CHRISTIAN DAES y así sucesivamente los distintos actores que van a ser parte de este debate los Concejales posterior a todo esto si Concejal

**INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL**

Gracias presidente Un saludo para CRISTIAN

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**


Listo GONZÁLEZ entonces en ese orden de ideas tiene el uso de la palabra en el orden que consideren los respectivos delegados y representantes de con Magdalena el Coronel GERMÁN puente y el Doctor CARLOS PEÑARANDA por favor para poder hacer uso de la palabra prendan el micrófono y se les da el audio en el segundo de la izquierda por favor

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CORONEL GERMÁN PUENTE**

Buenas tardes me escuchan bueno muy buenas tardes soy el coronel GERMÁN puente jefe de planeación de la corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena estoy acá en representación no solo de la parte de gobierno como Ministerio de transporte y CORMAGDALENA si no pues ya entidades públicas que trabajamos fuertemente por sacar adelante el tema de dragado del canal de acceso y mantener la competitividad de la ciudad a través de esta herramienta pues ahí varias preguntas varias inquietudes yo pensaría que puedes me pueden ir dios ir preguntando más si hay digamos forma de hacerlo y de ampliar lo la respuesta porque es un tema bastante amplio creo que los temas que hay ahora acá son digamos de un alcance

**INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**


Coronel yo considero pertinente ya fueron plantea digamos varias inquietudes con respecto al río con cada uno de los distintos actores le corresponder a una respuesta

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


de acuerdo cuál es el papel que juega en la comprensión y en el desarrollo de esto lógicamente suscitarán distintas preguntas distintas dudas a lo largo que él debate vaya avanzando pero por lo pronto sé hacer digamos o establecer un panorama y un contexto general de lo que es su papel lo que ha sido esta última semana lo que ha sido este último año con respecto y después se ampliara a lo que usted es ponga Y por supuesto el delegado CARLOS PEÑARANDA lo está acompañando entonces prosigue a y seguirán sufriendo las mismas

### TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CORONEL GERMÁN PUENTE


Bueno señor presidente gracias bueno en un contexto rápido el gobierno nacional digamos ha tenido un cambio bastante importante desde finales del 2018 2019 2021 con respecto a las estrategias para el mantenimiento de la navegabilidad del río Magdalena y esto es una conexión no solo el canal de acceso al puerto Barranquilla sino también como también usted lo tienen bien identificada y una conexión directa a la con la nueva habilidad del río de agua río así que es todo es todo un proceso y un planeamiento estratégico completo que involucra digamos esta parte importante del canal de acceso de Puerto Barranquilla en esta estrategia nosotros nos dimos a la tarea de revisar qué es lo que venía haciendo con Magdalena y yo tengo que decirles que en esta revisión vimos digamos algunas retos que teníamos que tomar dentro de esos 1 el presupuesto que ustedes ya lo han hablado ya lo has mirado realmente presupuesto que venía hablando de los años anteriores 17 16 con el fracaso lógicamente del proyecto de Navelena que no llegó a su buen terminó el cambio ha sido sustancial el señor Concejal citante lo ha manifestado hay un compromiso del gobierno y hay un compromiso importante atraer el Ministerio Hacienda de darnos recursos para poder atender el canal de hacer su aporte Barranquilla hay varios retos Si hay dificultades si hay dificultades propias de una contratación pública y dificultades de un río que tiene vida propia un río que tiene una actividad importante que está además influenciada por factores externos hidroclicmáticos hidro sedimentológicos y que lo afectan Y que además no todos los años son es igual porque si ustedes pueden ver la carga del puerto de Barranquilla ha estado relativamente estable superior a los 10 millones de toneladas al año cerca desde el 2014 Sí desde el 2014 10 millones de toneladas en adelante en el 2018 estuvimos a 11 millones de toneladas un poco más y en el 2019 se llegó al tope máximo que a tener canal de ascenso en el 2019 en este periodo de gobierno más de 11 millones 300 mil toneladas y eso nuestro adjetivo cuáles y está designada en el plan de desarrollo y es subir la carga que se mueve a través del canal de acceso al puerto de Barranquilla en el 2020 bajamos a 10 millones 500 pero ustedes saben que en el 2020 hubo un tema de pandemia qué evidentemente afectó el tema de competitividad y de movimiento de carga no solo regional sino a nivel mundial lo que les quiero decir es que hay un compromiso importante de recursos hay un reto importante en el tema del comportamiento del río pero nosotros nos hemos dado la tarea de mejorar el tema contractual a buscar esos recursos y a lograr algo que tuvimos el año pasado que era una draga permanente con dificultades y la reconocemos y decía nuevamente con el tema contractual normal y con el tema de las dificultades de Río y las condiciones météomarinas y demás pero nosotros nos dimos a la tarea de tratar de buscar esa droga de forma permanente que tuvo la ciudad del año pasado o sea que no ocurría en los años anteriores en los años anteriores ¿que encontramos? un tema de urgencia de manifiesta de campañas cortas en las cuales se sedimenta del río hay un mensaje importante y es que el nivel de carga en el canal de acceso al puerto de Barranquilla y hay que entenderlo bien está muy asociado al nivel de dragado claro al nivel que digamos de profundidad que tiene canal pero también tiene que estar asociado a otros factores comerciales sí a factores digamos de competitividad y demás y eso todo es un tema que tenemos que saber y reconocer

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

y eso es lo que hemos tratado de hacer y hemos estado haciendo con la soportaria por la ciudad y es que esto es un cúmulo de esfuerzos de fuerzas que permiten programar la carga que permite mantener un río estable un canal estable y además lograr competitividad nosotros estamos claros y 100% comprometidos y sabemos que el calado fundamental e importante puntualmente nosotros si tenemos los recursos nos dimos a la tarea de ir a Hacienda y de poder visualizar la importancia que tiene el canal de acceso al puerto de Barranquilla y eso fue verdad fuimos allá con el señor director a mostrarle Hacienda la importancia de los recursos porque cuando llegamos porque no tenemos recursos la señora ministra siempre respaldo total y acompañándonos al ministerio a ir a decir mire Barranquilla y el canal de acceso es una prioridad ante tantas dificultades Fiscales por la pandemia por otros factores nosotros fuimos priorizados y es así como nos han dado los recursos que nosotros hemos solicitado dentro de las restricciones Fiscales y eso es lo que nos ha ayudado a mantener digamos una cierta estabilidad en las inversiones y en los contratos hay un tema comercial si es una realidad no hemos discutido al interior del comité de navegación en el cual participamos todas las autoridades y es que el tema comercial con los dragones del mundo es complejo es difícil nosotros logramos en el 2018 2019 2020 bajar el precio del metro cúbico históricamente más bajo que ha pagado Cormagdalena logramos hacer no con un esfuerzo increíble y con el apoyo decidido de Findeter que fue nuestro Aliado en este tema de negociación sin embargo en el 2021 el tema comercial se nos ha puesto un poco más complejo esa es una realidad tenemos pocos tragadores en el mundo que pueden tragar el canal de acceso al puerto de Barranquilla y las drogas son extranjeras y tienen un costo de movilización y un costo de operación nosotros hemos trabajado fuertemente para bajar ese costo este año empezamos con los históricos normales pero desafortunadamente se nos fueron de ciertos dos procesos porque tratamos de seguir con esa eficiencia de recursos y desafortunadamente se nos fueron desiertos y nos tocó cambiar un poco la digamos el tema de la moda la modalidad y después se nos vino está crisis en la cual lógicamente hemos estado de la mano de la alcaldía se decretó la calamidad esto nos ayudó con Findeter a buscar una figura que las autoridades o que las entes de control dieran adecuada y es buscar una contratación directa para poder atender de inmediato el canal de acceso y eso es lo que se ha estado haciendo en estos días volvimos a recuperar la profundidad de canal y estamos mejorando mucho más que pasen adelante tenemos los recursos ya hay unos recursos garantizados para seguir el proceso de este año Pero además hay unos recursos en proceso en el Ministerio de Hacienda que fue pedido en cabeza de la señora ministra ya Tuvimos una reunión con el viceministro del Doctor FERNANDO JIMÉNEZ así que estamos totalmente comprometidos pero está esto cómo se enlaza esto tiene una fase que se coordina con el proyecto de APP y ahí vamos respondiendo algunos temas el proyecto de APP para la recuperación de la navegabilidad del río Magdalena en un proceso muy adelantado muy avanzado estamos en la fase de aprobación de las vigencias futuras por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y es un compromiso de gobierno del señor presidente la señora ministra y hacia abajo es todos estamos comprometidos en sacar ese proceso en forma responsable y ósea que es importante los tiempos claro que para nosotros los tiempos son fundamentales y nosotros decimos toda la presión del gobierno para que saquemos ese proceso lo más rápido posible pero tenemos que hace responsable y hacerlo bien por eso es que la señora ministra cuando entró al gobierno de una orden dijo mi revisar ese proyecto y eso fue lo que hicimos y ese proyecto es un proyecto nuevo un proyecto con estándares internacionales en el cual el banco interamericano desarrollo está comprometido con los mejores asesores técnicos en el mundo con respecto a proyectos de APP del río acá no había ningún proyecto de apoyo realmente hecho no hay el proyecto de Navelena no fue un proyecto

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACIÓN: 25/5/2016

que no alcanzo a ejecutarse Y esto es un tema complejo y por eso es que hay un compromiso importante no solo hay un conpes de riesgo que se acoge en tiempo récord el departamento Nacional de planeación para poder seguir estructurando el proyecto de APP y también hay un decreto que modifica las unidades funcionales es diferente no es una carretera es una carretera un río es un ser vivo que necesita una mirada diferente y eso es lo que nosotros logramos en este proyecto está allí totalmente estructurado financiera técnica y legalmente que vieron esperamos que muy pronto esperamos que en este mes que entra podamos tener el aval del Ministerio de Hacienda de Crédito Público del departamento Nacional de planeación para que encabeza de la saqué la licitación del proyecto y esto tiene que ser así porque si no se hace de esta forma simplemente vamos a poder ver el tiempo porque sacaríamos un proyecto que no es viable qué es su riesgo no son viables y que no podría ser financieramente viable o canjeable y eso no es un proyecto correcto es un reto muy grande y créame que es un proyecto que está también estructurado que estamos totalmente seguros y el banco interamericano se ha jugado en ese proyecto acá con nosotros así que esperamos que en agosto tengamos esa aprobaciones y la ANI ajuste todos sus temas y salgamos a licitación ya hay empresas multinacionales y demás que están interesadas en el proyecto ya la vieron ya vieron cómo está estructurado un proyecto de este tipo después de la licitación evidentemente lo que sigue es que el privado que sea seleccionado se le adjudica y tiene él tiene un periodo de acomodamiento que puede ser entre 6 u 8 meses para recibir el río y qué pasa Mientras tanto si ustedes hacen cálculos mientras el recibe el río nosotros seguimos comprometidos en el mantenimiento del río con qué con recursos y con un plan de dragado ya definido y los recursos están garantizados para el 2022 en el marco de gastos para seguir dragando el canal de acceso del río están garantizados ya y nosotros logramos un tema diferencial también importante en el tema del presupuesto y son las vigencias futuras eso no existía en los planes de dragado del canal de acceso y del río y es que el río tiene un comportamiento bimodal y normalmente entra en crisis a principio de año a finales entre diciembre y enero el Río entra en crisis por demás hidro sedimentológicos hidroclimáticos y qué ocurría antes ustedes saben que nuestro presupuesto público son anualizados Pues en enero no había Pues estaba en crisis el río pero no había plata solo cambiamos y de la mano del Ministerio de transporte y del ministerio Hacienda nos autorizaron las vigencias futuras del 19 al 20 al 21 y ya están adelantadas las del 21 al 22 eso qué significa que tenemos dragado y que tenemos posibilidad de atender bien primero de enero eso no ocurría no pasaba el río se ha tenido unos comportamientos estar años nosotros hemos estado de la mano con Dimar y para poder monitorear más este río hicimos un convenio con la del mar en la cual pusimos un recurso importante compramos unos equipos importantes de última tecnología para poder medir el río y poder ser más preciso y eso lo tenemos funcionando ya entramos a funcionar de la mano con Dimar y eso no va ayudar a mirar mucho más y hacer mucho más precisos en el mantenimiento del río Así que lo que viene es que vamos a seguir manteniendo el canal de acceso tenemos los recursos y esto va a empatar con el proyecto de APP que ocurrió y lo estuvimos revisando en el proyecto de Navelena el consorcio que se ganó ese proyecto recibió un río a ciegas con muchas incertidumbres nosotros que estamos haciendo ahora le vamos a entregar un río con una data súper importante que muestra en qué condiciones está el río y eso a través de nuestro centro de operaciones del río que se van a establecer eso le va a dar una estabilidad en la intervención del río sumamente importante podemos hablar mucho del proyecto APP pero es un proyecto serio es un proyecto que ha incluido a los actores del río y aquí ha incluido la parte socioeconómica la parte ambiental nosotros hemos hecho convenio no solo con la gran Universidad del Norte acá el tema técnico sino con el instituto Von Humboldt que tiene una experiencia increíble en el

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

manejo de comunidades pesqueras y de las comunidades ribereñas que van a ser beneficiadas con el río todo eso ha hecho un cúmulo de un proyecto que está muy fortalecido así que estamos con recursos estamos en los procesos tenemos una draga ahora una es una draga que ha dejado un Canal 8 mejor que Nuestro objetivo es lógicamente llevarlo a nuestro nivel de servicio que tiene desde 10 o más metros de profundidad eso es lo que nosotros estamos buscando hay que tener en cuenta una cosa y es que el canal de acceso al puerto de Barranquilla es un canal natural que tiene unas condiciones y esas condiciones son del río donde la naturaleza y hay que respetarlas como tal entonces sí Barranquilla puede tener una vocación increíble en temas portuarias se va a seguir desarrollando pero hay que tener en cuenta el movimiento de la carga hacia adentro nosotros tenemos un canal de 22 kilómetros hasta el puente Pumarejo con unas condiciones naturales que son muy conocidas y que permiten lógicamente el intercambio ingresos y la salida de mercancía de Puente Pumarejo aguas arriba son otras condiciones y eso hay un análisis perfecta en el cual hay unas embarcaciones menores y después barcazas qué es lo que se mueve principalmente desde Barrancabermeja hasta Barranquilla y hay una gran apuesta y lo que nosotros hemos visto de acuerdo al asesoría del tema de la carga potencial que hay en el río nosotros es muy corto tiempo podemos estar duplicando o triplicando la carga que se mueve por el río y que seguramente va a llegar a Barranquilla y acartonado entonces ahí hay un tema de conexión bastante importante entonces

**INTERVENCIÓN PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Coronel por favor redondea la idea para poder seguir y posterior a eso seguimos escuchando las intervenciones también en caso tal de necesitarla usted nuevamente

**CONTINUACIÓN DEL CORONEL GERMÁN PUENTE**

Un tema importante es el tema que se le ha apostado el gobierno nacional y el Ministerio y es el tema intermodal y eso es súper clave porque el proyecto de APP del Río y el mantenimiento qué estamos haciendo el río tiene una vocación intermodal significa que estamos coordinando el modo ferreo el modo carretero y el modo fluvial para que la carga y el tema logístico de los transportadores sea totalmente beneficiado Y esa es la vocación que tenemos ahora con la intervención del Río como decía secretario hay muchos temas que hemos redondeado

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**


Presidente secretario es el señor sí Doctor RICHARD por favor para ver y no redondear en un sitio sino que podamos escuchar a todos sonido por favor para el Concejal RICHARD

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RICHARD FERNÁNDEZ**

Gracias señor presidente no buenísima la intervención del Doctor GERMÁN FUENTES pero no me ha respondido ninguna de las preguntas que le hice mi intervención todavía me gustaría conocer pues fueron seis no sé si de pronto de todo lo que hizo me va a contestar

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Vamos a ver si de pronto los otros actores responden a las otras preguntas que usted cabe mencionar y si no es así finalmente quedará establecido que no sé respondió las preguntas pero lo importante es que cada uno tenga su respectivo palabras así como lo estableció está usted lista me está pidiendo el uso de la palabra el Doctor CHRISTIAN DAES no sé si usted se lo cede Doctor JOSÉ CÚRVELO o si usted hace énfasis él va hablar un tema muy específico y es del superpuesto sonido por favor y

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

otra cosa por favor vuelve insisto así como lo dijeron otros Concejales, Concejal cuantos OSPINO vamos a hacer eficiente en el uso de la palabra que seguramente en caso tal de otras dudas suscitadas en el debate por los otros Concejales se volverán a repetir las intervenciones de distintos actores pero seamos muy puntual y seamos muy óptimos con el tiempo ya que somos más de 30 actores en este debate y seguramente varios querrán hablar y seguramente escuchar atentamente

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR JOSÉ CURVELO**

Sí señor presidente muchas gracias por la invitación de igual forma al Concejal RICHARD FERNÁNDEZ un saludo para todos nuestros Concejales que también nos acompañan y los invitados a esta sección tan importante y que se ocupa de la crisis del sector portuario y puntualmente el canal navegables de Barranquilla tengo que hacerla brevedad un breve recuento antes precisamente

**INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Disculpe el Doctor CHRISTIAN DAES está pidiendo que se tiene que ir será que podemos previamente darlo para que haga parte del debate y establecer unos puntos

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR JOSÉ CURVELO**


Sí correcto es que yo quería hacer la introducción para que el Doctor CRISTIAN se enfocará en el puesto

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Listo para que pueda ser parte de este debate ya que sé que ha estado muy pendiente mismo interesa mucho a esos Concejales escuchar mi mente Doctor JOSÉ y después se la amplia su uso de la palabra

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ CURVELO**

Cómo le dice al Coronel FUENTES del puerto de Barranquilla viene sufriendo con tantos problemas de sedimentación y que nos hemos visto con una restricciones de calado que le han afectado al sector portuario en los últimos años y puntualmente está restricciones no solo en dinero sino en tema de confianza sobre el puerto en el año 2019 en el primer semestre Tuvimos una crisis tan grande contraté urgencia manifiesta que afectaron el puerto de Barranquilla y por supuesto que la ciudad ya toda la cadena logística y en una propuesta desde el distrito y de Asoportuaria en consenso con Magdalena se le presenta al gobierno que bien lo acepto detener una draga permanente en nuestra ciudad vieja así como en este segundo semestre del año 2019 llegamos a la cifra de récord de 11 millones 362 mil toneladas que se movieron en ese año con esa misma expectativa comenzamos el año 2020 sin embargo el resultado de esa draga permanente posiblemente porque no se dio con él el contratista que lo hizo a eso súmele el tema de la pandemia en un casi 10% se disminuyó movimiento de carga y en el año 2021 nuevamente es un consenso de aso portuaria la Dimar con Magdalena y el distrito de Barranquilla se llegaba una solicitud de tener un dragado de adecuación pero con una draga permanente que posterior es agregado a esa ecuación que fue el que hacía referencia el Concejal RICHARD FERNÁNDEZ desde el 10 de febrero al 11 de marzo también necesitamos ese dragado de mantenimiento hasta diciembre 31 en ese orden y yo ahí sí le digo reconocemos todo el apoyo que hemos recibido de la Doctora MARÍA ÁNGELA OROZCO pero necesitamos prontitud en la respuesta porque casualmente lo que teníamos acá era un problema de verdad que necesitábamos que fuese atendido de la misma manera y desde ese entonces que se dan unas situaciones como perdidas en sobre costo por más de 10 millones de dólares por traslado de toneladas a los puertos de Santa Marta y Cartagena de más de 250.000

	FORMATO DE ACTA.	CÓDIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


toneladas y a eso súmele un intangible que no hemos cuantificado cómo es la pérdida de confianza al puerto de Barranquilla dada esos requisitos el señor alcalde se ve obligado a decretar una calamidad pública y por supuesto uno de esos manifiesta que sale en los gobiernos central para beber contrastar la draga que hoy fue para trabajar 134000 metros cúbicos Y qué sin duda se ha venido recuperando el canal pero tengo que Resaltar que todo esto qué está pasando la ciudad la draga permanente es una necesidad del sector portuario de la ciudad de Barranquilla y a esto súmale el paso agigantado de lo que acaba de hacer el señor alcalde a contratar unos estudios para una zonas marítimas portuarias que espero que la intervención del Doctor RICARDO PLATA nos explique un poco más que ya fue socializada con los actores portuarios que seguramente hoy puede ser un día socializar con los señores Concejales pero adicionalmente a eso tengo que aclarar quedado esto y que cuando nosotros vemos la prensa y toda los noticieros y los medios de comunicación nos encontramos siempre las restricciones que tiene el canal de Barranquilla, y es ahí cuando inmediatamente se hace viable un puerto de aguas profundas que tanto necesita la ciudad y que adicionalmente a eso, y lo saben bien los portuarios, esto no es una competencia, sino un tema complementario que va a ayudar a incrementar el movimiento de carga en nuestra ciudad. Entonces yo creo que con esa introducción, señor Presidente, le daría paso la intervención del doctor CHRISTIAN DAES.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**


Doctor JOSÉ CURVELO, muchas gracias.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOS CHRISTIAN DAES:**

Gracias Presidente. Primero que todo ¿Qué es Barranquilla? Barranquilla es río y mar, nosotros estamos en la mejor esquina de Suramérica, tenemos el segundo río más caudaloso de todas las Américas después del Misisipi, y resulta que estamos desperdiciando todo lo que Dios nos dio en Barranquilla, que fue tener el río y el mar, tú miras la foto ahí, ¿Dónde quedaría el Súper Puerto? La gente siempre ha pensado: "No, esa es una concesión, los hombres se enriquecieron", es una concesión que se concesionaron no sé cuántas hectáreas, 800 hectáreas de agua, porque están sobre el tajamar occidental, que entre otras cosas, se viene debilitando desde hace rato y en algún momento va a tener que ser reforzado, y el puerto de aguas profundas podría perfectamente ser el tajamar occidental. Pero sigamos con la presentación, Barranquilla río y mar, tenemos un río que va hasta la Dorada (Caldas), navegable, pero no tenemos en Barranquilla la infraestructura portuaria para poder de verdad usar el río como debería ser, nosotros deberíamos estar bajando líquidos y carbón en barcasas, subiendo diésel, siendo el principal puerto de Colombia, porque tenemos toda la capacidad para serlo, pero cuando CORMAGDALENA, sin ninguna mala intención dio 20 o 21 concesiones en la margen del río y vio las intenciones de los barranquilleros, obviamente la gene siempre me pregunta: ¿Ustedes por qué no fueron capaces de hacer el súper puerto? Para hacer el puerto de aguas profundas se necesita no solamente un gran capital, sino que se necesita una carretera de acceso y u hablas con el Alcalde y él te dice: Cuando hagas el súper puerto, te hago la carretera de acceso, tú dices: Cómo hago el súper puerto, si no tengo carretera de acceso, pero no es culpa del Alcalde ni del Gobernador, no es culpa de nadie, es culpa de los barranquilleros que no hemos exigido que nos den la importancia que tiene Barranquilla, ¿Por qué? Porque yo le dicho a varios Ministros de Transporte, no nos regalen la plata, inviértanla en un nuevo puerto de aguas profundas, que sea público nada más, inviértanlo, y cuando el puerto esté montado véndanlo, ustedes se imaginan que tengamos que pagar 23 kilómetros de río para tener el canal navegable, solamente tendríamos que dragar 600 metros para tener profundidad de 65 pies, porque el abismo

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

continental está a 600 metros del punto donde quedaría el puerto de aguas profundas. Entonces, tenemos absolutamente todo para hacerlo, ¿cuál ha sido el problema y que es lo que la gente no ha querido entender en Barranquilla? Es que el gobierno local, departamental y nacional, deberían unir esfuerzos, hacer el rompe olas, hacer el dragado, hacer la primera etapa del puerto de aguas profundas como una inversión pública, y una vez esté funcionando la vendan los privados, para que la manejen y la mantengan, recuperarían el 100% de inversión que harían en el puerto de aguas profundas. ¿Qué le traería eso a Barranquilla? Todo. Ustedes se preguntan, ¿por qué se llevaron la regasificadora para Cartagena? Por la profundidad del canal de acceso. ¿Por qué hacen las grandes inversiones en puertos como el de Buenaventura? Por ahí es donde hay la profundidad; a Barranquilla no entran sino barcos pequeños y están en desuso, cada vez están más en desuso, aparte que nos cuesta a los usuarios mucho más, meter materiales en barcos pequeños que en barcos grandes, por ejemplo: Los fletes de Cartagena-Miami son 200 dólares más baratos, que de Barranquilla-Miami, ¿por qué? Porque entran barcos más grandes, que tienen mayores capacidades y el mundo entero se está moviendo en ese sentido. ¿A qué invito yo al Concejo? Nosotros, obviamente ya no tenemos el proyecto CORMAGDALENA, caducó éste proyecto, nos parece que hicieron bien caducando, no había manera de sacarlo adelante, no hay infraestructura, como hace no para construir el súper puerto, con un helicóptero no se puede, hay que hacer una carretera, ¿cómo se hace si no hay puerto de aguas profundas? Tiene que ir de la mano del gobierno local, departamental y nacional, tenemos que entender que si EPM de Medellín es la gran joya de la corona, el puerto de aguas profundas podría perfectamente ser nuestra joya de la corona, porque tiene todo para ser un proyecto ganador, primero, la profundidad; segundo, el tamaño, tenemos 800 mil hectáreas que podríamos usar para tener puerto de aguas profundas, Cartagena tiene 50, 60, 70. Tendríamos canal de acceso como ningún otro, y además de eso tendríamos la arteria más importante de Colombia, que es el Río Magdalena a nuestra disposición para poder hacer subidas y bajadas. Este es el puerto de aguas profundas visto desde afuera, no solamente atiende el tajarar occidental, ya lo reforzaría automáticamente, sino que podría servir para exportación de carbón, petróleo, podríamos ser el puerto de contenedores más importante del Caribe, porque tenemos la posición geográfica, además tenemos el Río Magdalena. Lo que yo les quiero decir a los Concejales es que estamos hoy ante una disyuntiva y es la misma de siempre, ¿Recuerdan cuando habia ferry para ir a Santa Marta? La gente hubiera dicho: "Es que el puente sobre el Río Magdalena cuesta mucho dinero", es cierto, pero es una sola vez y volvemos a pasar ese problema más nunca, lo que tenemos que hacer con el puerto de aguas profundas, tenemos que hacer que el Gobierno Nacional nos ayude, así como le van a invertir mucha plata al Canal del Dique y a otros proyectos, ¿por qué no nos pueden ayudar? No regalando el dinero, sino como poniéndolo como parte del pago del puerto de aguas profundas y después lo vendan, ya está no está en manos del privado de aguas profundas porque van a beneficiar a los DAES, o a los GERLEIN, que sea un proyecto en manos del gobierno y que el gobierno lidere, que fundamente la primera parte, que hagan las primeras 20 hectáreas de puerto y después lo vendan y dejen que los privados lo crezcan y lo magnifiquen, pero nosotros no podemos seguir discutiendo de por vida, que si vamos a dragar o no vamos a dragar, porque es la discusión, de que si compramos un nuevo ferry para atravesar el río, o hacemos el puente sobre el Río Magdalena, y en eso nos hemos quedado; por eso de corazón les digo como barranquillero, me duele saber que estamos en la esquina más importante de Sur América, con el río más importante de Sur América, con el abismo continental a 600 metros de donde está el puerto de aguas profundas, y no hemos sido capaces, me incluyo, de hacer el puerto de aguas profundas. En la concesión que teníamos nos

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


gastamos 70.000 millones, y la gente me dice: no te creo, solamente en pagos al gobierno fueron 36.000 millones, le pagamos casi 2.000 millones anuales en contraprestación portuaria por algo que nunca se hizo y nunca se utilizó. Por eso invito a los señores Concejales que demos la discusión, que por favor, pensemos en el futuro de Barranquilla, en el futuro de nuestros hijos, y éste es el momento de echar a andar el puerto de aguas profundas, cuando ya no hay ningún privado a cargo de esto, que sea el gobierno quien lo haga y le invierta, y posteriormente lo venda como se vendió la Sociedad Portuaria de Barranquilla, el gobierno retoma el dinero y no pierde absolutamente nada, no estamos pidiendo que nos regale nada, que invierta en Barranquilla para su futuro, para que el río sea navegable como debe ser, porque tenemos un buen puerto de entrada. Les agradezco mucho la oportunidad. Gracias.

**PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS**


Doctor CHRISTIAN DAES muchas gracias. Entendemos que su tiempo es limitado, ojalá nos pueda acompañar todo el tiempo que pueda y seguirán hablando los distintos actores que quieran intervenir para complementar sus distintos puntos de vista, por supuesto los Concejales que enriquecerán éste importante debate.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR RICARDO PLATA-SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO:**

Señor Presidente y demás Concejales Ponentes, estimado doctor CHRISTIAN, por su muy importante reflexión, intervención y presentación, gracias por ese empuje y generación de carga y empleo que es lo que más necesitamos. Doctor OSPINO, es una problemática de vieja data, a los directores gremiales, al Presidente del Comité Intergremial y al doctor CEPEDA. Esta discusión, le agradecemos al Concejo haber puesto sobre la mesa nuevamente un debate de la máxima importancia para Barranquilla y para el país: lo único que diría para complementar al doctor DAES, es que todos estos esfuerzos que el Gobierno Nacional debe hacer al final es para Colombia y para un puerto del país, creo que hoy en día el Ministro de Hacienda, ex Ministro de Comercio lo reconoce de esa manera, y la Ministra de Transporte, por supuesto, por lo que cualquier inversión que hagan en estas latitudes serán más que recompensadas en rentabilidad, tanto económica como social para toda Colombia. Es una coyuntura donde Barranquilla ha podido demostrar que está a punta de lanza la reactivación, no solamente en la dinámica económica importadora sino también del empleo. En ese sentido aplaudo el espacio, la convocatoria y el esfuerzo de poner sobre la mesa la coyuntura actual y buscar soluciones estructurales y coyunturales de la mano del Gobierno Nacional que han hecho esfuerzos extraordinarios, pero que debe seguir haciendo más y más efectivos esfuerzos que le garantice a nuestra zona portuaria existente una funcionabilidad y una navegabilidad que permita seguir creciendo. Presidente, la noticia de ésta semana, lo que determina es que si tuviéramos la navegabilidad que deberíamos tener, esas acciones hubieran tenido un valor de 30, 40, 50 por ciento más; entonces la reflexión no es en vía contraria, si esto existe significa que no está tan grave la situación, por el contrario, estaría mucho mejor la situación si la navegabilidad de los 10 metros que deberíamos tener hoy en día se estuviera cumpliendo. En ese sentido sigue habiendo oportunidades importantes. Me detengo en el llamado del doctor OSVALDO DÍAZ, nuestro querido Concejal Ponente, a la pregunta de la proposición por la cual se le invita a socializar brevemente Presidente, espero no tomarme más de 5, 7 minutos, en la socialización de éste Plan de Protección de Costa y Plan de Ordenamiento de la Zona marítima y Portuaria de Barranquilla. Si bien éste es un proyecto que está iniciando, es un proyecto que viabiliza, que permite congruencia y coherencia, con las estrategias de los puertos actuales y al mismo tiempo habilita la posibilidad de una zona marítima, que pueda

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

recibir los barcos de mayor calado y que esté perfectamente alineada con una puesta a largo plazo, que nos permita competir con otros puertos más grandes del Caribe colombiano y del mundo. En ese sentido vale la pena mencionar rápidamente quién es el consultor, el consultor es Royal Haskoning DHV, es posiblemente el más reconocido, respetado e importante consultor internacional de ingeniería, son holandeses, tiene más de 140 años de experiencia y hacen todo lo que tenga que ver con mantenimiento de puertos, ríos, estructuras portuarias, marítimas, costeras, dragado, terreno, ingeniería redotécnica y análisis de datos; además, conocen Barranquilla, tanto sus funcionarios y consultores, como la empresa. Se van a hacer dos intervenciones, la primera tiene que ver con la protección y restauración de la playa de la Ciénaga de Mallorquín, por supuesto, no podemos desconectar el ecosistema ambiental inmediato del Puerto de Aguas Profundas del proyecto de ingeniería y de comercio exterior, por eso también arrancamos con esa operación de la playa, y se continúa, por supuesto, con la planificación del desarrollo a nivel conceptual de la instalación portuaria al Tajamar occidental y proporciona un efecto de protección y albergue a futuras instalaciones portuarias. Los objetivos de éste plan de ordenamiento, lo primero y más importante, es la defensa y restauración de la playa como lo mencionaba; lo segundo, está en el ordenamiento marítimo de la zona portuaria al oeste del tajamar y que tiene dos sub componentes, la capacidad portuaria del puerto de Barranquilla, un área fuera del casco urbano y el potencial de recibir, como lo mencionaba, barcos de mayor tamaño y calado, que los que actualmente se reciben. Con ésta nueva manera de abordar éste plan, se vuelve una zona inicialmente de aligeramiento y de transporte, es decir, las millonarias inversiones que se han hecho en las 19 concesiones portuarias de Barranquilla, no tienen que tirarse por la borda, o no tienen que transicionar de manera acelerada, lo pueden hacer en la medida que la carga del mercado lo pida, pero ya con el potencial de recibir barcos de mayor tamaño y calado que los que actualmente se pueden recibir en los terminales sobre el Río Magdalena, como lo mencionaba el doctor DAES. Ahí, por supuesto, haciendo un doble clic en la estabilización de la playa, habría que definir esquemas de protección que incluye espolones, rompe olas, trocados, protecciones de arena y actividades de entendimiento mejor del oleaje, el viento, la marea, corriente, las fuentes de sedimentos; estos procesos que mencionaba el Capitán, respecto al funcionamiento institucional de DIMAR, complementarlo con análisis de altísima calidad técnica, que nos permiten entender procesos de morfología de las playas, los efectos de las obras costeras anteriores, análisis de las fuentes de material, digamos un listado robusto y completo de elementos técnicos que permitan definir exactamente cómo se puede estabilizar y restaurar la playa. Con respecto al plan maestro de la zona portuaria marítima, de ese ordenamiento, dicho en otras palabras tiene tres horizontes, a corto, mediano y largo plazo, y lo que se espera es que la carga que se moviliza en el puerto, depende de las operaciones portuarias y por eso requiere de diferentes obras y equipos, lo que siempre se ha dicho, éste es un juego del huevo y la gallina, ¿qué viene primero? La carga, o é viene primero, la inversión y la infraestructura, al final del día son las dos, tiene que haber carga, pero se tiene que hacer la inversión, y cuando se hace un faseo, cuando se hace un proceso de etapas bien definido y bien estimado, con unos crecimientos asociados, como decía el doctor DAES, al tema del diésel y los hidrocarburos, a un posible desarrollo en el Magdalena medio del fracking, o a otros elementos que nos permiten generar cargas complementarias ahí, o a aumentos en la carga en el requerimiento de carga y de exportación de los empresarios industriales, ahí es donde podemos realmente encontrarle la comba al palo y planear unas etapas que la combinación de la inversión de lo público inicialmente y lo privado posteriormente, le den viabilidad financiera al proyecto. No me voy a detener en las actividades anunciadas en plan maestro portuaria y por supuesto que podemos definir

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>


los pasos complementarios donde detallemos esto, con el conocimiento de los Honorables Concejales, y por eso simplemente voy de rapidez, para que sepan que el nivel técnico de ésta asesoría es muy importante y que lo haremos de la mano de Puerta de Oro, nuestra empresa de desarrollo, que ha tenido a cargo la estructuración técnica, financiera y jurídica, de todos los grandes proyectos del distrito, que incluyen proyecciones de carga, la elaboración de libre inversiones portuarias a 30 años, de los impactos ambientales, la definición de la base de expansión, por supuesto, el diseño conceptual y la estimación del costo en la primera fase y la determinación de los ingresos futuros en ingresos en cada momento futuro. La idea es que esto se lleve a cabo en menos de 6 meses, para que podamos salir a decirle al gobierno: Señores, esta es la siguiente fase. La APP es como decía el capitán, lo ha dicho la Ministra y el Presidente de CORMAGDALENA, es una APP que a través del acompañamiento y el apoyo del sector privado y nosotros desde la Administración confiamos en la reestructuración a gran velocidad que hizo el BID, ahora también confiamos en la promesa de la Ministra y de nuestro querido Ministro de Hacienda, de que los recursos estarán mucho más conformados y definidos en la medida que se inicie la adjudicación de la APP, que la Ministra ha dicho que es en Septiembre, esperamos que esa fecha se cumpla, éste plan lo que hace es complementar, si la gestión del Puerto de Barranquilla logró vender el 77% de las acciones a un inversionista por el orden de los 220 millones de dólares, es decir, cercano a los 900.000 millones de pesos. ¿Cuánto puede valer un espacio bien administrado y bien gestionado en la nueva zona marítima portuaria de Barranquilla dentro de unos pocos años, con una APP del río que funcione. Entonces ese llamado que nos hace el doctor DAES, ese llamado que el Alcalde siempre está insistiendo, este es un proyecto estratégico del país que debe ser un esfuerzo mancomunado y por eso nuevamente agradecemos. Con esto termino: La compaginación de ambos proyectos es el encaje, es el clip que han hecho a través de éste cambio en el enfoque de una zona de aligeramiento con fases bien estructuradas y complementarios a la APP, lo que le da viabilidad y le dará cierre financiero a éste proyecto que es seguramente el legado más importante que dejará el Alcalde PUMAREJO y que dejaremos nosotros con el trabajo mancomunado en el sector público, en sector privado y nuestros coadministradores que siempre nos acompañan en cabeza suya Presidente RADI, del Concejo de Barranquilla. Cierro mi intervención Presidente, que estaba acotada al tema como habíamos hablado de la Zona Marítima Portuaria y el Plan de Ordenamiento.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Doctor RICARDO PLATA, muchas gracias por su intervención y por ser eficiente con el uso del tiempo.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR ALBERTO VIVES DIRECTOR DE LA ANDI:**

Sea lo primero agradecer al Honorable Concejo de Barranquilla por ésta invitación, un saludo especial a cada uno de los señores Concejales, especialmente al Presidente SAMIR RADI, al doctor JUAN CAMILO FUENTES, quien gentilmente propuso invitarme, y de igual manera a cada uno de los representantes de las diferentes entidades como CORMAGDALENA, las entidades de vigilancia, al Secretario de Desarrollo, el doctor PLATA, al doctor CURVELO y a mis compañeros del sector gremial, muy agradecido por ésta invitación. Yo quisiera ser muy puntual con los temas que voy a mencionar. En ese orden de ideas, yo diría que más que una presentación, voy a expresar una posición que tenemos nosotros desde la asociación, y además de una posición, una solicitud, y lo voy a resumir en tres temas muy breves: 1) Estamos totalmente de acuerdo con la propuesta de nuestro Alcalde que acaba de ser


	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

presentada por el doctor RICARDO PLATA, Secretario de Desarrollo, en el sentido de esa contratación a Haskoning, para poder avanzar no solamente en la evacuación de las playas de Puerto Mocho como él lo mencionaba, sino el objetivo de continuar con ese Plan de Ordenamiento Portuario al oriente del Tajamar Occidental y la desembocadura del Río Magdalena, aumentando la capacidad portuaria en el puerto de Barranquilla como un área fuera del casco urbano. Apoyamos y esperamos con ansias los resultados del estudio de ese proyecto. Con respecto a la situación tan grave que hemos vivido en el último año y particularmente en las últimas semanas en nuestro canal de acceso, considero, que tal vez lo primero que quiero mencionar es que el Gobierno Nacional nos dé el escenario más viable posible, es decir, que nos defina los tiempos de la APP, que esos tiempos sean certeros, que el gobierno de ese escenario más viable de cuándo saldrá la APP; lo menciono, porque recientemente hemos recibido a través de los medios de comunicación diferentes fechas, diferentes entidades o funcionarios del alto gobierno, entonces se hace necesario contar con unos tiempos totalmente certeros para saber exactamente cuándo contaremos en el país con la APP. 2) Yo diría que desde nuestro punto de vista, es necesario definir que la unidad funcional No. 1 que reza en ésta APP, pudiera definirse de una manera amplia adelantando, ¿Qué quiero decir con esto? La unidad funcional No. 1 definida la APP, trata sobre el mantenimiento y la adecuación de los tajamares y del dique direccional y lo que quisiéramos es lograr que ésta se realice a través de Obras Públicas lo antes posible y que se saque de la APP, que después naturalmente, podamos nosotros avanzar rápidamente con un canal de acceso viable. 3) Que el Gobierno Nacional nos confirme los 60.000 millones de pesos que se requieren para el dragado hasta Diciembre del año 2022. Esos serían los temas iniciales que a mí me gustaría aportar para el sector empresarial barranquillero y atlanticense, es fundamental contar con un canal de acceso con óptimas condiciones, con las profundidades necesarias, con el dragado permanente, porque la economía de la ciudad de Barranquilla depende y está íntimamente ligada a ese canal de acceso y a todas esas obras portuarias. Muchas gracias.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR EFRAÍN CEPEDA TARUD REPRESENTANTE DEL COMITÉ INTERGREMIAL:**

Muchas gracias Presidente. Agradezco a todos los Honorables Concejales, por la invitación y poner éste tema tan relevante para nuestro sector empresarial en la agenda del Concejo. Un saludo especial a la Mesa Directiva, del Concejo, al Presidente SAMIR RADI, al Primer Vicepresidente RICHARD BARRAZA y al Segundo Vicepresidente RECE LEE PÉREZ. Un saludo al Secretario de Desarrollo Económico, doctor RICARDO PLATA, al doctor JOSÉ CURVELO, a los representantes de CORMAGDALENA, a las veedurías, a mis colegas del sector gremial y al doctor CHRISTIAN DAES, representando el sector empresarial de la ciudad. Quisiera empezar éste espacio, dejando claro que ésta situación no afecta solamente al sector portuario, ésta es una situación que afecta al todo el tejido empresarial, no solo del departamento del Atlántico, sino que también afecta a gran parte del tejido empresarial del país; el puerto de Barranquilla le presta un servicio no solamente a nuestra ciudad, es un puerto por el que entra el 47% de la carga que se consume en Barranquilla, quiere decir, que el 53% restante va a otras partes del país, al igual que el tema de exportación, el 52% de la carga que se produce y se origina en la ciudad, pero el 48% restante viene de otras partes de país, entonces no estamos haciendo una solicitud para la ciudad, para el departamento, estamos haciendo una solicitud para el comercio exterior del país, que además, forma parte fundamental de nuestra economía y de la


	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

reactivación económica por la que todos estamos trabajando en estos momentos. Esa afectación que mencionaba ahorita, se ve reflejada en la cifra que nos mencionaba el doctor CURVELO, hemos visto cómo en estas últimas semanas se han dado desvíos por más de 150.000 toneladas, lo que representa unos sobre costos por más de 8 millones de dólares, esto por supuesto, hace menos competitivas nuestras empresas cuando un empresario quiere exportar un producto, ese producto está siendo esperado por un mercado en otra parte del mundo, ese exportador colombiano que con todo sus esfuerzos, su inversión ha trabajado ese producto para llegar al mercado internacional, pierde la confianza por las demoras que se presentan y sobre todo los sobrecostos que genera tener un puerto con una profundidad inestable. Ese problema, por supuesto, es una responsabilidad del gobierno nacional, lo reza, como lo dice la Ley 1ª del 91, en el Artículo 34, en su Parágrafo Único: "El canal navegable del Río Magdalena en el Puerto de Barranquilla y sus obras complementarias seguirán siendo construidas, conservadas y mantenidas con recursos del Gobierno Nacional". La ley es clara y yo creo que como mencionaba uno de mis antecesores, creo que el doctor CURVELO, que reconocía el esfuerzo y la inversión que ha hecho el esfuerzo nacional en materia portuaria, pero desafortunadamente los resultados no se está viendo reflejado en un canal navegable estable en los 365 días del año; que para recuperar esa confianza de la cual hablaba el doctor CURVELO, es clave tener un canal navegable constante, operable, y así se debe medir esa inversión, no en metros cúbicos dragados, tampoco en recurso económico invertido, sino en la operatividad y estabilidad del canal navegable. Me gustaría mencionar tres temas fundamentales, en los cuales se debe trabajar: 1) Como lo mencionaba el doctor VIVES, los recursos para obtener una draga permanente en la ciudad de Barranquilla, mientras entra en funcionamiento la APP del Río Magdalena. 2) Que el Gobierno Nacional cumpla con el compromiso que la Ministra de Transporte ANGELA MARÍA OROZCO, ha reiterado en la ciudad de Barranquilla, que en Septiembre estará abriéndose la licitación, esperamos que ese compromiso se cumpla. 3) Estudio permanente del río. Es clave saber por qué ésta semana se están viendo esos fenómenos de altos niveles de sedimentación en el Río Magdalena, si el problema viene por erosión costera y esa cuña salina que hace que el canal de acceso, sobre todo en los primeros kilómetros, en la parte de Bocas de Cenizas, se sedimente tan rápido, si son temas de aguas arriba, si es por infraestructura del nuevo Puente Pumarejo o el Puente Laureano Gómez, es clave hacer un estudio permanente y constante del río para poder prever esas afectaciones. Básicamente, esos son los tres puntos que quería tocar. Gracias señor Presidente.


**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR LUCAS ARIZA. REPRESENTANTE DE ASOPORTUARIA:**

Buenas tarde, Gracias señor Presidente por la invitación. Un saludo a todos los Concejales, a los Ponentes de éste interesante debate, colegas de los gremios, para todas las personas presentes, al doctor CURVELO, al Secretario RICARDO PLATA Y al señor CHRISTIAN DAES. Muchos de los temas que tenía por tratar se han abordado en las intervenciones anteriores. Esto no es una problemática del sector portuario, éste no es un problema que afecte a 10 o 15 concesiones portuarias que están viendo sus ingresos afectados, éste es un tema de ciudad, de región y de país; por la zona portuaria de Barranquilla el 60% del acero que consume Colombia, hoy hay un buque que no puede ingresar por las restricciones del calado y que no lo pueden atender en los puertos de Cartagena y santa marta, porque no hay disponibilidad, y el mundo marítimo funciona así, el hecho de que el puerto de Barranquilla no funcione y que se

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>  <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

tenga que aligerar cargas eso no siempre es posible, esto no es un camión o un taxi que dice ya no voy por este lado para este otro, tienen que ver con disponibilidad, almacenamiento, esto es un problema de la economía nacional, el 70% del carbón que se exporta es por Barranquilla, ha seguido llegando carga a pesar de los bajos calados porque los exportadores no tienen más alternativa en desarrollar otro puerto, quiere decir desarrollar capacidad de almacenamiento que no se hace un momento de otro y de un producto que no es fácil de manejar, que se puede deteriorar, si hablamos del tema de gráneles que es importante para la alimentación, el 25% de los gráneles ingresan por el puerto de Barranquilla, no es fácil reemplazar esas capacidades portuarias, entonces es una problemática a que sobrepasa de lejos una problemática portuaria, al final las terminales portuarias lo que hacen es prestarle un servicio a un importador o exportador que confía en su cadena de suministros en estos puertos y cuando esa cadena de suministros se ve trunca da por algún motivo como es el caso del bajo calado, pues sufre toda la cadena, los exportadores, cuyos productos no pueden llegar al destino, van a llegar más costosos porque hay ineficiencias en el manejo del puerto, sufren los importadores, en este buque que les menciono que no ha podido ingresar, me han llamado dos o tres amigos que dicen que sus pedidos vienen en este buque y que les va tocar parar la planta, o comprar productos más costosos, o incumplirle al cliente, pagar multas, es un engranaje que nos e compadece por todos los esfuerzos que se vienen haciendo, es cierto que el primer semestre ha sido record para el movimiento de carga, pero lo que queremos es romper ese record todos los meses, porque eso quiere decir que los industriales y los empresarios del Atlántico están importando más materia prima, están exportando más, que más sectores del país están confiando en el puerto, que hay más generación de empleo, hay más pagos e impuestos, el sector portuario le representan a la economía cerca de 1.4 billones de pesos, vimos la cifra de la inversión que se hizo o de la compra al 70% para la mayoría de la asociación portuaria regional, no son montos menores, pudiéramos estar mucho mejor, necesitamos el dragado permanente, nosotros hemos visto ejemplos en todo el mundo, el puerto más grande de Europa es el puerto de Rotterdam que queda sobre la desembocadura del Rio Rin, el segundo puerto más grande de Europa en es el puerto Amberes en Bélgica que queda sobre el Rio Escalda, el tercer puesto más importante de Europea es Hamburgo en Alemania que también queda sobre un Rio, el puerto más importante de China está en Changai que queda sobre el rio el Yangtsé, el más importante de Estados Unidos es el de Luisiana queda en el rio Misisipi, el desarrollo más importante en Argentina está en el Paraná, entonces no es incompatible que el puerto quede en un Rio con el crecimiento o el desarrollo que pueda tener, lo que pasa es que requiere mantenimiento permanente, lastimosamente este es un rio distinto al rio que teníamos hace veinte o cien años cuando se construyeron las infraestructuras que conocemos hoy como los tajamares, y en el camino se ha perdido esa capacidad de análisis y entendimiento del rio y el rio cambia tofos los días, es un ser vivo que hay que estar contantemente estudiándolo entendiéndolo y haciéndole mantenimiento, el dragado hay que dejar de satanizarlo y tiene que dejar de ser una odisea para conseguir una draga, porque este rio y puerto necesita que se drague de manera permanente, se necesitan unas obras rígidas, no es la única solución el dragado son unas obras que hay que repensarlas, hay que mirar cuales son todos loes efectos de la dinámica del Rio, y realizar esas obras hidráulicas, rígidas, que están contempladas en el proyecto APP que nosotros lo hemos acompañado, somos conscientes de la importancia y como se ha fortalecido, y eso nos parece que va en la dirección correcta, pero también tener claridad en esos tiempos, y si es posible priorizar dentro de la APP o antes que llegue esas obras que se necesitan porque lo que nos está diciendo el rio es que cada vez son más urgente, el dragado permanente , hacerle mantenimiento, pensar en la gobernanza del puerto, si


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Barranquilla no tiene las capacidades suficientes para regir sus propios destinos, algunas vez se propuso el tema de autoridades portuarias Distritales o locales, una buena idea para manejar nosotros nuestro propio destino en el tema portuario, pienso que los nuevos desarrollos portuarios como es el puerto de aguas profundas al final terminan siendo una consecuencia del crecimiento de la demanda y del mercado pidiendo mayores infraestructuras o mejores para el movimiento de carga, que no son incompatibles con la infraestructura que existe, estos ejemplos que decía Róterdam, de Hamburgo incluso tienen puertos de aguas profundas pero también terminales internas y es mismo mercado el que va pidiendo que se quede esta infraestructura, no es olvidar lo que hoy existe para hacer un nuevo puerto, sino que la misma carga va creciendo y la misma generación de empresas que vienen y se ubican en Barranquilla por las ventajas que tienen van pidiendo nuevos desarrollos portuarios, pero todo parte potencializar un sector portuario que hoy existe que en medio de todas estas crisis sigue dando buenas noticias que se puede potencializar, y el puerto en las mejores condiciones va a ser un generador de empleo, para atraer inversiones, tenemos el ejemplo de Palmar de Varela, y otras empresas locales que funcionan con una vocación exportadora, que pueden traer materias primas de una manera competitiva, todo ese círculo se da con unas buenas condiciones, al final el sector portuario hace parte de una cadena logística y que para que funcione no se puede detener, gracias por el interés que genera este tema, esto es el futuro de la ciudad y estas soluciones no son de un día para otro, todas estas ineficiencias que tenemos terminamos pagando alimentos más costosos porque la logística cuando se encarece al final alguien tiene que pagar los sobrecostos y es el usuario final, gracias.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CAPITAN URBANO**

Buenas tardes a todos, gran parte de la información ha sido mencionada, me permitiría mostrar desde un aspecto técnico, algunas de las condiciones actuales que presenta el canal y algunas de las propuestas o solicitudes que hacemos, la forma de desarrollar ese trabajo, la importancia que tiene para la ciudad puerto de Barranquilla el desarrollo marítimo y todo lo que con esto conlleva y las situaciones en cuanto a las condiciones que no permiten el desarrollo de las operaciones, en este caso específico la disminución de la profundidad, en algunas épocas con mayor celeridad, en otras épocas con mayor impacto y esto por supuesto un riesgo en las operaciones en la seguridad, y en la estabilidad del puerto, voy a mostrar dos condiciones recientes, lo azul es por donde navega el buque con seguridad, lo rojo son las afectaciones por profundidad, y como se ha venido presentando a lo largo del tiempo con una mayor afectación e los últimos años, esa disminución en las profundidades, en los últimos dragados y como se afectó cuatro días después, esto es una visual desde la parte interna hacia el mar como se desarrolla una sedimentación dos días después de un trabajo de dragado, ahí nos lleva a varias reflexiones e hipótesis desde nuestra competencia como autoridad pero también tendiendo y agradecimiento por esta reunión porque hay una importancia en la sumatoria de los esfuerzos, de las competencias, y de las capacidades que se vienen desarrollando en cada una de las entidades, autoridades, gremios, Barranquilla es un puerto que maneja más de mil trescientos a mil cuatrocientos (inaudible) internacionales al año, una distribución de la carga, en una situación especial en diferentes puntos, sin que esto signifique que por estas afectaciones sea un aspecto no comercial por el contrario, si hay que buscar unas alternativas para que estas variaciones en estos puntos bocas de ceniza, kilómetro 6, 14 y 22, que se tengan algunas condiciones y que se maneje algunos aspectos a través de las intervenciones, a través del conocimiento y del río y a través de la caracterización, normalmente las líneas de tiempo comercial duran entre 5 y 20 días

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


quiere decir que cuando zarpa el buque del puerto internacional, si el buque zarpa de Europa y Asia es una línea de tiempo entre 20 y 30 días, si el buque zarpa y hay una condición de diez metro de calado no garantizamos que en el puerto permanezca esa condición probablemente cuando llegue a esta zona ya va encontrar condiciones de 9, se ha venido desarrollando con Cormagdalena, trabajando unidos con la parte tecnológica, se venían estableciendo unos trabajos de unas dragas, sin embargo el año pasado hubo una draga permanente y esto estabilidad al puerto como tal, en el 2020 alrededor de 1.900.000 metros cúbicos de dragados, y esta es la condición actual, esta es una de las áreas con afectación Bocas de ceniza, lo morado es por donde va el buque el canal de acceso con navegabilidad segura, lo rojo y naranja son las restricciones, en el área de kilómetro 7, 14 y 20 hay unas consideraciones, señor Presidente unir los esfuerzos y las capacidades con el fin de poder abordar la situación de diferentes campos, vemos desde la parte nuestra como autoridad marítima la necesidad de fortalecer la caracterización del Río, es decir aumentar los sensores que se tienen actualmente, los recursos en cuanto análisis, comportamiento, obras que se han construido, los cambios que ha tenido el río como un ser vivo, la tecnología que se puede aplicar, como debemos evidenciar y actualizar todo el análisis hacia los buques, todos los buques no tienen el mismo comportamiento, todos no requieren la misma columna de agua, actualmente tenemos un desarrollo de sensores, hace seis años se tiene la capacidad de medir cual es la fluctuación en el nivel de agua, en octubre se deben habilitar cuatro sensores más que esta en convenio con Cormagdalena, en la parte del comportamiento de las naves se viene adelantando un proyecto con así escuelas navales, hay zonas que hemos visualizado a mediano plazo que se requieren también trabajar, aquí es poder engranar cada una de esas competencias, cada uno de esos recursos tecnológicos, humanos en cuanto a capacidades y se pueda buscar tener gobernanza fluvial, que todas las autoridades desde los diferentes campos puedan sumar a esa maquinaria y con eso se puedan tener alternativas, unas de las alternativas es el dragado, se debe tener una draga permanente, y acompañado de los demás modelos como la APP y todas las diferentes alternativas que complementen el conocimiento que tengamos, el monitoreo, las alertas tempranas y se pueda actuar para que se consiga una condición del río estable.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Vamos a darles el uso de la palabra a los veedores doctores PABLO BUSTOS y el doctor BRIEVA

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL VEEDOR DOCTOR PABLO BUSTOS**

Gracias, estamos complacidos que la navegabilidad del río de la Magdalena sea llevada a esta instancia y sobre todo que se traduzca en soluciones concretas que acusen a futuro un sentido de plena transparencia y responsabilidad en el manejo del gasto público, del recursos público por orden nacional y regional que allí se aplica, resulta que los estándares de transparencia que se han empujado para precedentes contrataciones para el tema de dragado realmente es un problema general no solo aplica para Barranquilla sino para Cartagena y etc., no siempre ha tenido los estándares de publicidad que generen la libre competencia y que esta misma sea en compas con los estándares internacionales que demandan tema de esta naturaleza importancia, queremos que a futuro puedan concurrir los mejores no solo en términos financieros, técnicos y sobre todo que la experiencia sea un elemento relevante a la hora de definir los integrantes de la APP, resolver futuros temas de contratación, porque nos preocupa la reciente contratación que se hizo con una firma que tradicionalmente se ha ganado estos procesos y donde las condiciones de acuerdo con los estándares internacionales instan mucho de colocar a la firmas nacionales e

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>


internacionales con mucha experiencia mundialmente reconocida, Colombia debe acceder a que participen en esos procesos a la firmas que tengan todas las condiciones técnicas, económicas, financieras, jurídicas y de experiencia a gran nivel en la proyección que demanda el puerto de Barranquilla como un destino de la exportación, lo que quiero señalar es que deben concurrir y asegurarse en esas próximas convocatorias que concurren todos los posibles interesados nacionales e internacionales, inclusive las firmas más importantes del mundo y con reconocida experiencia internacional para este proyecto, que se recojan las preocupaciones racionales, internacionales en los procesos de convocatorias que no termine siendo lo que ha venido ocurriendo que prácticamente a dedo han seleccionado estas firmas que en ultimas el dragado no solo ha sido un fracaso, sino también se han dragado recursos públicos que han terminado aumentando la frustración del país y a Barranquilla frente a ese proyecto tan importante para la economía nacional, en ese sentido y ojala en el futuro tengamos no solo una firma, ni contrataciones a dedo que se ve la precaria calidades de los términos y condiciones para contratar, para demandar esos niveles de dragado, en los términos de las calidades internacionales y de los equipos que demandan a su vez este , que no se una sola firma la que siga monopolizando, concretando, reduciendo la libre concurrencia, que en ultimas resulta un deterioro económico para la región y le país.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

No se encuentra el doctor HORACIO BRIEVAS, en ese orden damos por terminadas las intervenciones iniciales de Concejales que hacen parte de este debate, las distintas agremiaciones, sector oficial, la administración Distrital, entidades

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EI CONCEJAL OSVALDO DIAZ**

Escuchando a los amigos que han intervenido, pienso que estamos casi diciendo lo mismo durante 15 y 20 años, hemos repetido ante una situación que se presenta en el puerto de Barranquilla, una situación que va siempre en contra de nuestro derecho de tener un puerto viable, un Rio Magdalena que es símbolo de grandeza de nuestro país, y donde aquí no le damos la importancia, sabiendo que la única ciudad capital que tiene un rio y que tenemos un puerto de aguas profundas no busquemos algo complementario, que se pueda tener aquí el manejo de parte de la Administración Distrital, el Puerto de Barranquilla sobre el Rio Magdalena para aquellos barcos de pequeños calados, que lindo seria y tener un puerto de aguas profundas eso no le va a quitar la grandeza al rio Magdalena, al contrario le estamos diciendo tu eres importante, nuestro rio tu eres necesario, mantenerte hermosa y linda para que todo el mundo te vea y se dé cuenta de la grandeza tuya para el desarrollo del país, porque va a ser complementario con un puerto de aguas profundas, el doctor ARIZA lo dijo, en algunos países de Europa donde hay puertos sobre ríos, que hay puertos de aguas profundas y que se complementan para poder llevar el desarrollo, porque el desarrollo significa el transporte, tener conexión entre las vías, y tenemos aquí rio, mar, tenemos carreteras, aeropuertos pero nos estamos quedando, el aeropuerto apenas va por el 60% del mejoramiento que tristeza, no hemos visto respuestas adecuada para poder engrandecer nuestro aeropuerto y recibir todo tipo de avión y con calidad a estos usuarios que lleguen a él, igualmente cuando el rio magdalena cuando todos los años vemos que está sucediendo lo mismo, donde tenemos factores de tipo político a nivel nacional e internacional, vemos que no se ha podido realizar el adecuado manejo y mantenimiento de nuestro rio, que tristeza, aquí vemos que hay algunas soluciones que han salido, ahora se va a hacer la APP sobre el rio se va a tener un manteamiento de una draga durante todo el tiempo de enero a diciembre, no lo veo viable, que sea manejado a través de la APP, sino que tengamos en propiedad una draga que


	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

podríamos que en dos o tres años se gastan en una draga que alquilemos, se gastaría en la compra y tendríamos un mejor manejo, una mejor distribución, una mejor calidad en la prestación del río, ese río hermosos de la Magdalena que inspira a cualquier cantante pero nosotros no hemos querido cantar sobre nuestro y sobre nuestro puerto menos, que lindo sería que pudiésemos desde ya, cuando un proyecto que puede durar entre 6, 8, 10 años o la cantidad de tiempo que sea, comenzar desde ya, haciendo una cruzada entre todos, porque esto no es de beneficio individual, no es de beneficio de la parte privada, sino para la comunidad nuestra de un ente territorial como es Barranquilla, de un departamento e igualmente de una nación, por eso tenemos que hacer desde aquí desde el Concejo una cruzada para lograr que se pueda dar la compra de una draga mantenimiento del río Magdalena durante todo el tiempo, con trabajadores aquí nuestros, aquí en esta ciudad comenzar desde ya el estudio y construcción de lo que debe irse paso a paso de un puerto de aguas profundas, aquí no estamos haciendo una disyunción entre río y mar, aquí estamos haciendo una conjunción de beneficio para la ciudad y el país como sería el puerto de aguas profundas sobre el río con una draga propia y un personal adecuado de la misma ciudad, que lindo sería que tendríamos ese mar acicalado normal a 660 metros aproximadamente, 20 metros o más entraría cualquier tipo de barco y en río tener permanentemente un dragado con un nivel de calado de 10 metros, porque cuando construimos el puente sobre el río Magdalena el puente Pumarejo se quitó y se hizo otro, pensando en elevarlo muchos más metros, para que pudiéramos tener la subida y la bajada de barcos medianos, que puedan ingresar y pasar a través del puente, no hemos hecho nada, es más tenemos todavía el puente ese de anteriormente, ahí debemos hacer algo, sin destruirlo todos sino solo donde pasaría el paso de los barcos, hacer un parque, hacer ferias, pongamos entre todos la mano en el corazón y como Barranquilleros, hijos de Colombia busquemos la solución, y no hablar ahora y decir que se puede hacer y no lo hacemos, pido Honorables Concejales que este debate no quede aquí, le pido el favor al doctor RICHARD FERNANDEZ que fue el que lo expuso, el que lo comenzó y que algunos le adicionamos algo, que de aquí en adelante no hagamos una detención a este debate, sigamos con el debate permanente hasta que logremos tener las exigencias que se merece nuestro río y el puerto de aguas profundas.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTES**

Un saludo a todos, son dos cosas distintas uno es el asunto del tema del puerto que y el doctor DAES tuvo la oportunidad de explicar las bondades que le brindaría a la ciudad, obviamente embarcaciones mayor tamaño significan mayor carga, menores costos logísticos, y creo que la ciudad debería iniciar la discusión y posibilidad de tener eso en un mediano y corto plazo, con el apoyo del gobierno nacional, lo más preocupante y lo que nos invita este foro es la accesibilidad al canal de acceso al puerto de Barranquilla, quiero decir con toda la tristeza y franqueza que ha habido falta de voluntad del gobierno nacional, no ha habido compromiso, no solo el gobierno de IVAN DUQUE sino el anterior, aquí llevamos años el gobierno nacional haciendo anuncios y anuncios sobre la APP, la navegabilidad del río Magdalena, el canal de acceso al puerto de Barranquilla, miren la infraestructura portuaria del país es paupérrima, se requiere inversión del gobierno nacional, la base de una economía del país depende de sus operaciones portuarias y aquí nos hemos pasado de anuncios en anuncios, de calamidad pública en calamidad pública, y lo que estamos viviendo hoy en la ciudad de Barranquilla que no se había visto durante muchos años, el canal de acceso de 6.7 metros muestra que no habido un compromiso yo si quisiera de verdad

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>


Ver de CORMAGDALENA la voluntad de adjudicar pronto ese Proyecto de la APP yo no quiero ser ave del mal presagio, pero yo no creo la verdad y se acordarán de mí en el mes de diciembre cuando daremos clausura aquí a las sesiones del Concejo que no va haber APP una cosa es lo que dice la Ministra de transporte, en el día de ayer la vice ministra hizo un anuncio diferente, otra cosa es lo que piensa la ANI y aquí no hay claridad sobre la información para dar a conocer a Barranquilla de cuándo vamos a tener esa APP adicionalmente a eso pues yo creo que aquí hacen muchas comparaciones con el río Misisipi con el río Magdalena, miren en el Puerto de Misisipi hay 9 dragas 9 dragas permanentes, y aquí no hemos sido capaces ni siquiera de tener durante todos los años hay que comprar la draga, hay que comprar la draga, hay que comprar la draga, y vamos de urgencia manifiesta de calamidad pública y la que pierde es Barranquilla, yo creo que el departamento del atlántico y Barranquilla, ha demostrado un modelo de excelencia de gobernanza, aquí los empresarios barranquilleros son unos verracos, aquí la gente ha confiado en la ciudad, las administraciones distritales han demostrado voluntad de generar todo un eco sistema para que las empresas salgan adelante, pero lastimosamente el gobierno nacional no ha hecho lo suyo, no ha puesto de su parte, las pérdidas económicas no solamente están en el desvío de las embarcaciones, es que hay muchas empresas que también que se dedican o tienen transportes especializados que cancelaron pedidos, que cancelaron vías de transportes. Aquí hay más de 20 con secciones portuarias que tienen una contraprestación y han cumplido cabalmente con sus obligaciones y aportan a la nación con base en esa concesión que se les dieron y el gobierno nacional no hace lo suyo no hace lo propio, el año pasado tuvimos la oportunidad de tener aquí en el recinto del Concejo el Director del CORMAGDALENA el doctor PEDRO PABLO JURADO y se dieron unos anuncios y el tema de FINDETER y ya estaban los recursos consolidado y ya estaba todo perfecto, y lo que hemos visto es traspieso traspieso durante todos estos años y le que pierde es Barranquilla, aquí perdemos todos, aquí perdemos el país entero, entonces yo si quiero decir con toda franqueza con toda claridad que no hay voluntad y no habido compromiso por parte del gobierno nacional y esto es un tema que sobre pasa las competencias del distrito, que ojala estuviese esto en manos de un Alcalde como JAIME PUMAREJO, ojala estuviese en manos de la Gobernadora ELSA NOGUERA pero lastimosamente no es así, nosotros no tenemos la capacidad para esto ni tampoco las competencias, entonces en esta oportunidad no sé si está todavía presente el representante del CORMAGDALENA del gobierno nacional señor Presidente señor Secretario si quisiera

**PRESIDENTE SAMIR RADI CHEMAS**

Aquí se encuentran en el recinto señor Concejal

**CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Ok si quisiera de verdad manifestar mi inconformidad porque es una tristeza como barranquillero no solamente como Concejal de Barranquilla, quisiera que dieran tiempos exactos porque una cosa es la que dice la vice Ministra, otra cosa es lo que dice la Ministra y otra cosa es lo que está pensando el Director de la ANI y recuerden que el otro año es un año electoral, y yo no veo al gobierno de IVAN DUQUE en los primeros 6 meses del otro año adjudicando este proyecto de tal envergadura de tantos recurso, entonces nos pasamos 4 años, ya van 3 del gobierno de IVAN DUQUE ya van 3 ya vamos arrancando el otro mes del gobierno IVAN DUQUE 3 años, entonces a mí no me van a decir que no, que aquí hay una falta de planeación ¿Cuál ha sido el tropiezo en estos 3 años? 3 años de los 8 años pasados del doctor JUAN MANUEL SANTOS van 11 años más el anuncio de los gobiernos anteriores y hasta la fecha hoy

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>


mes de julio del 2.021 y todavía esta Barranquilla en esta zozobra de que el canal de acceso bajo de que no bajo, que la draga que la traen de China que la traen de Jamaica que, por favor no más yo quiero que le digan la verdad a los empresarios barranquilleros a que es lo que se van a enfrentar en estos próximos 6 meses, las pérdidas económicas son incuantificables porque una cosa son los reportes y otra cosa es lo que le estoy diciendo que pasa con algunas empresas, aquí hablaba el doctor LUCAS ARIZA que he tenido la oportunidad de escucharlo en varias oportunidades de 6.7 millones de dólares por un lado 3.7 por otro lado eran 400.000 dólares diarios casi que en pérdidas económicas para el sector productivo solo de Barranquilla, entonces yo creo que ¿y quién paga eso, quien lo asume? Y el gobierno nacional todavía con esa lentitud porque es así una lentitud, no sé si habido falta de planeación ¿Qué es lo que ha pasado? Que llevan 3 años de gobierno y todavía no ha sido posible sacar adelante este proyecto, entonces yo si quería era manifestar mi inconformidad y quisiera que dieran fecha exacta para poder tomar estas grabaciones y ojalá no sea ave de mal presagio y en el mes de diciembre la pongamos nuevamente y miremos a ver si tenemos APP en lo que finaliza estas 2.021 gracias señor Presidente

**PRESIDENTE SAMIR RADI CHEMAS**


Muchas gracias Concejal FUENTES, Concejal OSPINO tiene le uso de la palabra

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA**

Gracias señor Presidente, sea lo primero agradecerle al Concejal RICHARD FERNANDEZ primer vicepresidente de esta Corporación por la iniciativa de este debate, debate que como bien lo dijo PABLO de las veedurías es el mismo cuento de siempre, es la repetición de la misma historia de hace muchos años lo señalaba el doctor OSWALDO DIAZ, y es la ausencia de congregación de gobierno lo decía el doctor JUAN CAMILO FUENTES ahorita, y yo diría que de gobiernos en plural porque ninguno le ha puesto el dedo en la llaga a tener esta situación tal como lo dejo entrever el empresario CRISTHIAN DAES quien ha hecho esta socialización n veces en el Concejo de Barranquilla, y ante solicitudes que como la que hizo el doctor OSWALDO DIAZ en el día de hoy, me parece importante Presidente yo como diría el doctor ANTONIO BOHORQUEZ vale la pena dejar sentada las distintas visiones, yo quiero plantear mi visión y mi visión es que ahí hay un aparato burocrático que no funciona, un poco de entidad que son una carga para el estado, que con esa plata pudiéramos hacer mejor inversión pública, estoy de acuerdo cuando dice que también se dragan los dineros públicos, porque realmente pareciera que diera mejor rendimiento para algunos el que el Puerto estese deteriorado, pareciera que diera más plata o fuera más útil tenerlo en ese estado de deterioro que los otros ingresos que recibe por esa digamos vida portuaria o por ese servicio portuario, una cantidad de Instituciones miren cuantos invitados en el día de hoy y miren cuántos tienen que ver con los Puertos, una cantidad de Instituciones que no hacen sino reflejar que el estado no es funcional, cada uno con una colcha de retaso y cada colcha de retaso intérpreto que quiere y hace lo que quiere, cantidades de diagnósticos cantidades de pronósticos cantidades de advertencias, pero realmente estos Puertos este tema del Puerto le hace falta más doliente señor Presidente, le hace falta que los barranquilleros hagamos aprehensión con H de la importancia que tiene este Puerto en la huella territorial para nosotros, entre otras cosas huella territorial y ya por ahí escuche 2 veces el termino Plan de Ordenamiento Portuario y le Concejo de Barranquilla sigue esperando aun le Plan de Ordenamiento Territorial. Me gustaría que en la Comisión de Desarrollo y de Plan revisáramos ese tema en la que usted y yo Presidente hacemos parte y le doctor RICHARD, porque esto es una responsabilidad con la historia de Barranquilla, es una responsabilidad con el deber ser, es una responsabilidad que esa gran huella que le

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

vamos a dejar de ineficiencia e inoperancia a nuestros hijos y futuras generaciones, miren que cantidad de interés se mueven alrededor de los Puertos, si pudiéramos ordenar eso, si pudiéramos concurrir todos en una solución definitiva como lo planteo el doctor CRISTHIAN, pero no hay voluntad del gobierno precisamente porque el ejemplo no lo damos a nivel local, parecieran que algunos sectores vivieran de la problemática de los Puertos, todos los años conocemos el problema de falta de dragado y aquí se han hecho sendos reclamos bien lo dijo ahorita nuestro colega y amigo JUAN CAMILO FUENTES, coadyuvamos la iniciativa pero la frustración siempre sigue años tras años, aquí existió incluso una draga doctor OSVALDO DIAZ la draga Colombia, no sé qué se hizo no tengo memoria de ello me voy a poner a oscultar, pero realmente no nos pueden dejar sin memoria con relación a que aquí se han planteado soluciones de fondo pero que pareciera que intereses extraños intereses, bueno por ahí me escribe un ciudadano diciendo que el cartel del lodo no sé quiénes son ni a que se refiere, intereses raros oscurecieran una solución o una luz a este tema del Puerto, tenemos la mejor ubicación quizás del mundo, quizás no del mundo de América, quizás no de América de Sudamérica y aun así no la provechamos agua y ríos, yo me pregunto ¿honorables Concejales hasta cuándo vamos a seguir pasando de agache? Sabemos los Concejales ¿cuántos metros cúbicos de agua pasan por aquí por esta ciudad? Ya que vamos hablar de huella territorial ¿sabemos cuántos metros de concesión de río nos deja la imperiosa e inoperante Institución como CORMAGDALENA en el distrito de Barranquilla? Esos desfase nos los ha generado también le gobierno nacional con ese tipo de entidades, indolentes con los requerimientos, indolentes con la ciudad que recoge toda la problemática a nivel nacional y no se tiene realmente una cultura que permita tomar de manera preventiva o correctiva como bien lo expresaron los empresarios a quienes hay que reconocer, yo a veces me molesto mucho, pero hay que reconocer que hacen el mayor esfuerzo por subsistir pero que requieren del apoyo del estado y ese apoyo no es con pitos ni con banderitas ni con discursos bonitos ni con la toma de foto ni con el corte de cintas es con inversiones concretas, es sentándose con ellos y hacer un plan que rescate del Puerto de Barranquilla, y a nosotros como actores políticos indagar entonces y abrir le gran debate, sobre quiénes son los que les interesa de que le Puerto no funcione, a quien le interesa que Barranquilla no sea competitiva, y eso de competitiva no puede ser un enunciado o un propósito ahí en el Plan de Desarrollo o en una colcha de retazos como se les ve la cara en el día de hoy cada quien con su misión, no yo creo que debemos ser un poco más responsable como actores políticos de articular los mayores esfuerzos, no he escuchado a nadie que no quiera una solución portuaria, pero yo creo que es hora de articular esfuerzos y actuar con mucha más coherencia con mucha más responsabilidad, ese es el papel del Concejo de Barranquilla reclamar del gobierno nacional del gobierno local verdaderas políticas públicas, verdaderas acciones del gobierno y eso es el control político y yo difiero, cuando me advierten no sé si se puede hacer control político, es que la única función que tiene el Concejo distrital de Barranquilla y todos los Concejos del país, lo puede decir este Concejo que es el primer en Certificarse por Normas ICONTEC a nivel nacional, es el ejercicio del control político no existe otra función, los demás son derivados de él, esto que nosotros hacemos tiene un sentido, esto que hoy le doctor RICHARD se propone tiene un sentido, es llamar la atención del gobierno nacional y decirle hey que pasa llevamos más de 30-40 años reclamando lo mismo, eso está quedando la ciudad en un rezago grande, nuestros empresarios se están hiendo, nuestros empresarios no tiene garantías para seguir ofreciendo empleos, para seguir generando riquezas y economías en esta ciudad, el distrito de Barranquilla no tendría ni como pagar una draga ¿pero qué pasa con entidades como esta CORMAGDALENA? ¿Qué pasa con los Ministerios de transportes? A Bogotá se le hacen grandes inversiones, a Medellín

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

se les hace túneles, pero a Barranquilla no se le resuelve el tema portuario, por favor por favor no seamos también cómplices de esta situación tratando de hacernos los locos con coger la sartén por los mangos o por el mango sobre la realidad crítica del Puerto de Barranquilla, yo sí creo con mucha vehemencia que tenemos que ir a profundidad con este debate, estos debates no son para saludar a los amigos que conocemos por aquí, este debate no es para que me vean de que yo apoye a fulanito y fulanito me apoyo a mí para que me vean que estoy haciendo el ejercicio no, yo estoy seguro de que el doctor RICHARD FERNANDEZ y quienes me han antecedido como Concejal tienen una claridad y un compromiso ético, un compromiso con lo público por eso yo invite a las veedurías al doctor PABLO BUSTOS al doctor HORACIO BRIEVA porque quiero conocer de ellos su opinión sobre todo esto que ha venido pasando 30 años en la ciudad, porque este debate no debe morir hoy aquí, este debate debe continuar y es un debate de mucho dolor y de mucha angustia porque debemos darles una solución definitiva a estos temas de ciudad, pero no podemos seguir inventándonos excusitas, inventando soluciones pañitos de agua tibia, tenemos que llegar al fondo de la solución y si en el fondo tenemos que ponernos de acuerdo que es lo que tiene que hacer el Concejo que nos digan que es lo que tenemos que hacer o busquemos nosotros en un análisis crítico juicioso y en una autocrítica inclusive porque hemos sido permisivos, que es lo que tengamos que hacer para corregir ese tema, pero no podemos seguir entregándole a la ciudad menos desarrollo y tratado de eliminar el legado que nuestros antecesores nos dejaron como fue el Puerto, yo creo que aquí hay que hacer un llamado de atención y esto de discusiones de fondo sí que el Concejo tiene una gran responsabilidad política y estoy seguro que no nos quedara grande, un saludo especial al ponente y a todos los invitados y de seguro que con la mayor sinergia posible lograremos mejores resultados, ya no solo en este gobierno tiene que ser de manera permanente, le dieron la espalda a los gobiernos anteriores, le dieron la espalda al gobierno presente, no hay soluciones de fondo pero también es verdad que hay una balanza equilibrada entre la negligencia y el aparato burocrático que gira alrededor del río y de los Puertos muchas gracias

**PRESIDENTE SAMIR RADI CHEMAS**

Muchas gracias Concejal JUAN OSPINO, bueno antes de seguir con los siguientes Concejales que vayan a intervenir y vayan hacer uso de la palabra, señor Secretario vamos a declararnos en sesión permanente por favor llame a lista para conocer la intención de voto de los honorables Concejales

**SECRETARIO: OSCAR BARRIOS VASQUEZ**

Si señor Presidente

ALVAREZ VEGA JULIO

POSITIVO

BARÓN OROZCO FREDDY

POSITIVO

**INTERVENCION CONCEJAL OSVALDO DIAZ INSIGNARES**

Señor Presidente que estamos votando perdone

**PRESIDENTE SAMIR RADI CHEMAS**

Para declararnos en sesión permanente doctor OSWALDO


**SECRETARIO: OSCAR BARRIOS VASQUEZ**

BARÓN OROZCO FREDDY

POSITIVO

BARRERA VERGARA HEYDY

POSITIVO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

BARRIOS TORRES LEYTON POSITIVO  
 BENAVIDES MORENO ZAMIR POSITIVO  
 BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO POSITIVO  
 Para declararnos en sesión permanente  
 CRISSIEN BARRAZA ERNESTO POSITIVO

**PRESIDENTE SAMIR RADI CHEMAS**

Por favor cierren los micrófonos señores Concejales que no estén haciendo uso de la palabra

**SECRETARIO: OSCAR BARRIOS VASQUEZ**

CRISSIEN BARRAZA ERNESTO  
 DÍAZ INSIGNARES OSWALDO POSITIVO  
 FERNÁNDEZ BARRAZA RICHARD POSITIVO  
 FUENTES PUMAREJO JUAN POSITIVO  
 GALÁN ESCALANTE OSCAR  
 HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA POSITIVO  
 MARINO ANGULO SAMUEL POSITIVO  
 ORTÍZ HERNÁNDEZ ANDRÉS  
 OSPINO ACUÑA JUAN POSITIVO  
 Porque continúe le debate, ah perdón sesión permanente  
 RADI CHEMAS SAMIR POSITIVO  
 PÉREZ TORRES RECER LEE  
 RENGIFO LEMUS ANDRÉS POSITIVO  
 TROCHA GOMEZ JOSÉ POSITIVO  
 VERGARA DÍAZ JUAN POSITIVO  
 VILLAFañE JABBA MAURICIO POSITIVO

Señor Secretario y señor Presidente para declararnos en sesión permanente

Señor Presidente 13 honorables Concejales son declarados en sesión permanente

**PRESIDENTE SAMIR RADI CHEMAS**

Muchas gracias señor Secretario, si ¿Quién está hablando? Señor Secretario tiene el uso de la palabra el Concejal BOHORQUEZ

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS**

Gracias Presidente atentamente 2 opciones muy respetables para INAUDIBLE

**PRESIDENTE SAMIR RADI CHEMAS**

Concejal BOHORQUEZ no lo escuchamos ni con claridad ni con fluidez ¿Concejal?


**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS**

¿No me escuchan ahí?

**PRESIDENTE SAMIR RADI CHEMAS**

Ahora lo escuchamos

**INTERVENCION CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

Es mejor que quite la cámara No lo escuchamos; no ponga la cámara porque si la pone se va el sonido

**PRESIDENTE SAMIR RADI CHEMAS**  
Por favor Concejal FUENTES

**CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS**  
Bueno ¿ahí se escucha mejor?


**PRESIDENTE SAMIR RADI CHEMAS**  
Si Concejal prosiga

**CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS**  
Entonces les decía que cuantas veces de manera recurrente se hablado del tema con INAUDIBLE con lamentos similares INAUDIBLE y llega un punto en que la razón porque muchísimo ya mira como distante y ajeno este tema, es como si a pesar de todas las muy interesante apreciación no habría una posibilidad de apreciación real al alcance o grandes proyectos casi de intenciones con medidas que nos dan pocos, tal vez algunos pocos realmente les ha servido el que Barranquilla vaya perdiendo esa vocación portuaria que hasta antes del año 91 género en todos los renglones de la economía un impacto positivo, es que lo que paso después del año 91 hay que analizarlo a detalle, ni siquiera la actividad portuaria hoy está representando un renglón importante de generación de empleo digno, después del decreto 2025 de allá del 2.011 cuando termino incluso propiciándose la precarización y la tercerización laboral Barranquilla no ha recibido un influjo positivo por la actividad portuaria, no se genera un alto nivel de impacto con empleo de calidad, de ingreso digno, y por el contrario uno analiza y por eso llama la atención el fenómeno que en medio de la tan discutida y multimillonaria actividad portuaria de Barranquilla aumenta la informalidad, aumenta el desempleo, aumenta el ingreso indigno, es un contra sentir, pero es una cruda realidad INAUDIBLE miles y miles de millones de pesos en todas estas actividades que va a generar le impacto que la ciudad requiere, ni siquiera en términos de una adecuada tributación, aquí hay una salida y de sabias apreciaciones si realmente hay una solución para la ciudad, una solución que nos hable de cómo salirle al paso al menos ahora con el efecto demoledor en la economía que ha tenido la pandemia, si pudiera haber una luz al final del camino, yo después de haber escuchado otra vez esas interesantes voces llego a una conclusión de que definitivamente estamos muy lejos, distantes y como pensar de con recursos públicos en este distrito bastante afectado...


**PRESIDENTE SAMIR RADI CHEMAS**  
Concejal BOHORQUEZ

**INTERVENCION CONCEJALA MARIA HENRIQUEZ QUINTERO**  
Presidente se fue no se escucha


**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**  
Concejal BOHORQUEZ, no se le escucha, el audio del Concejal BOHORQUEZ, pero veo que está conectado, bueno vamos a seguir en este momento, yo también solicite el uso de la palabra, pero ya cuando el Concejal BOHORQUEZ se reintegre la Sesión podrá culminar de manera óptima su intervención.  
Esto es un debate porque todavía continua y creo que no es de no acabar sobre todo por ahora, en los próximos meses, años este es un tema a corto y mediano plazo que

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>


se ha venido tocando en la región, no solamente en la ciudad de Barranquilla en ese caso doctor RICHARD FERNANDEZ, ante que nada lo felicito por proponerlo porque realmente era un momento crucial en el momento que se conformó y se propuso en el momento que se aprobó, ya ha pasado una semana desde que pasamos nuestro punto, más crítico, en el punto por supuesto se declaró calamidad pública, por parte del Alcalde JAIME PUMAREJO, con todo y eso sigue siendo un tema de interés ciudadano, y seguirá siendo un tema de interés ciudadano porque las soluciones de fondos que se han propuesto en distintos foros, conversatorios, debates, todavía siguen siendo situaciones plasmadas en papel, no se han llevado a la ejecución por distintos motivos políticos, jurídicos y financieros y yo creo que esa es la preocupación más grandes yo pienso que se reunieron a los actores, pertinentes que hoy no están acompañando en el Recinto de manera presencial gran parte de ellos, el Jefe de la Oficina de Asuntos Portuarios de la Alcaldía Distrital que hace parte de la oficina de Desarrollo Económico, el doctor JOSE CURVELO no está acompañando los Representantes de Cormagdalena, nos hubiera gustado en conjunto de estos Representantes de Cormagdalena el doctor JURADO hubiera venido todo los actores estuvieron aquí, le sacaron el espacio de manera presencial o virtual. Pero bueno tratamos de entender sus respectivas razones, aun así siendo el Concejo Distrital de Barranquilla la máxima instancia en debate por supuesto a nivel Distrital y a pesar que muchos digan que hemos tocado tema de transcendencia y de interés estratégico para la ciudad de Barranquilla y no por eso nos legitimamos, nosotros para poder hablar estos y poder hacer un eco importante en la ciudad, en el Congreso, incluso en los Ministerios, un eco en las entidades a Nivel Nacional, el Concejo Distrital de Barranquilla ha conseguido grandes logro y por supuesto de las mano de las bancadas, que han puesto en el Senado y por supuesto en la Cámara a la representación del Atlántico se han creado y organizados grande logros para la ciudad de Barranquilla, aquí hay un problema grande, el tema del Puerto cuando se propone soluciones en el tema del canal de acceso, no son acumulativas, no es que si ya se dragaron tantos metros cúbicos, ese es un trabajo que se cuida y que se guarda que se preserva vuelve y el rio a su estado actual, original, natural y vuelven a ver perdidas, no es como cuando en Barranquilla no existían Educaciones Educativas de calidad y se iban haciendo y ese era un trabajo acumulativo eran soluciones acumulativas, o cuando no habían pasos, puntos de salud se iban construyendo y por supuesto esto daba ir aportando a la solución eso no se perdía, en el río si se pierde los metros cúbicos dragados si no se hace en el momento pertinente, si no se tiene una draga constante yo creo que los Concejales como tal, como todos los ciudadanos bastante cansados preocupados, aburridos de que la historia se repita que este debate se pudo hacer el año pasado o en el 2019-2021 y probablemente sea el mismo debate ojala que todos los actores que están aquí presente estén escuchando, yo si celebro mucho que el sector privado, gremial que por supuesto las asociaciones se hayan pronunciado y yo no puedo comprender después de tantos estudios en el rio estudios hidrológicos, todavía la respuesta sigue siendo un rio dinámico y que no tenemos nosotros las capacidades para conocer el estado del rio yo no puedo creer que el rio Magdalena sea el único rio dinámico, que existan asesores, investigadores que tengan el conocimiento para poder tener una veeduría y un consentimiento constante de un rio Magdalena, aquí quieren vender que el rio Magdalena es más complejo del mundo, entonces el rio nunca va poder tener un estudio constante y una veeduría constante yo no puedo creer que eso sea así, esto apenas es uno de los problemas es una de las etapa, porque el tema del puerto que varios lo tocaron es un tema importante es un tema como tal que ya creo que están alineadas digamos las voluntades pero que no se ejecutado, no sabemos todavía porque si la gestión que se ha realizado por parte de Cormagdalena, con los actores del Ministerio de Transporte siendo la Ministra conocedora del tema siendo

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

oriunda de esta ciudad, no ha sido suficiente yo aquí en el Concejo Distrital he mencionado varias veces una frase y mis padre siempre la mencionado y se la dejo hoy Honorables Concejales, se la dejo hoy a los distintos delegados y a los distintos actores que hacen parte de este debate sacrificio sin resultado no es sacrificio, aquí hemos podido decir que hemos hecho múltiplex sacrificios esfuerzos que nosotros como tal hemos estado al pie, de las distintas licitaciones y los distintos procesos de la constitución de la APP de todos, no se ha logrado el objetivo y eso está claro y negarlos seria decirnos mentira y no tener una autocrítica así como Concejo Distrital, tenemos autocrítica cuando a veces no estudiamos las cosas como debemos estudiar, y cuando no llegamos a los puntos en los que tenemos que llegar, así que yo no quiero que se repita la historia que se ha venido repitiendo con las Concesiones y los consorcios, no solamente en materia del rio, sino en distintas materias, en estos dos meses hemos tenido tres debates, concesiones y consorcio que decían que no conocían a lo que se estaban metiendo y esa es la historia final de las concesiones y los consorcios no saben a dónde se están metiendo, nos pasó con los operadores de movilidad en la ciudad de Barranquilla del sistema integrado de transporte hoy nos pasó en su momento con lo que iban a provechar y sacar el potencial del rio y finalmente no se ha hecho, yo creo que decirlo no está mal decirlo está bien y sobre todo decirlo en el momento indicado, yo creo que la conclusión es que necesitamos un transporte intermodal yo no pienso que este puerto de aguas profundas y esta zona marítima como se explicó por parte de la Secretaria de Desarrollo Económica vaya en exclusividad en el puerto de Barranquilla, son complementarias y aquí es donde se deben unir las voluntades del sector privado y el sector público, eso se tiene que empezar, yo no sé porque tiene que tenerle miedo a la cosa cuando está claro que son complementaria, acaban de mención por cuanto de vendió el 77% de las acciones del puerto de Barranquilla que es un puerto para mucho que lo habían mencionado como en viable y se dan cuenta que no es en viable, porque si costo 220 millones de dólares no es inviable porque si estoy seguro que hicieron los respectivos estudios del mercado y de la zona como tal, y los respectivos riesgos que se han debido estudiado para llegar efectuar esa compra yo no quisiera de lo que dijo el Concejal FUENTES sea cierto, ahí si me recojo diciendo esta palabra de que llegue diciembre y terminemos nosotros este año y toda no se haya adjudicado como tal el APP no quisiera que fuera así, hay que decirlo para que nos lleven la contraria un poco, ojala dijeran que los Concejales están equivocados con esa apreciación y esa afirmación, ojala que sí para el beneficio de toda la región y estoy muy pendiente señor Secretario RICARDO PLATA y aquí que hace parte presencial de esta Sesión doctor JOSE CURVELO de los estudios ROYAL yo estoy muy pendiente de la entrega de ese plan de ordenamiento portuario de verdad que aquí en el Concejo Distrital lo queremos conocer yo sé que la Alcaldía Distrital esta encima de sacarlo lo más pronto posible ese estudio, entonces voluntad de parte de todos señores por supuesto que necesitamos recursos para esto, voluntad para esto, pero si hasta el momento no se ha conseguido es porque todo nos e ha hecho bien, algo ha debido fallar, algún cuello de botella de existir en este momento que no ha permitido que los recursos se desembolsen de la manera correcta donde todo el mundo en Barranquilla que lee noticia y que tiene por supuesto un conocimiento básico entiende por la naturaleza del río se necesita una draga constante y mencionaron que el mantenimiento del rio le pertenece al Gobierno Nacional por supuesto con coordinación con el ente territorial que es el que sufre ley 1 articulo 34 del 91, mencionaron la parte del articulo la cual lo establece, pero todo el mundo lo sabe y no hay draga constante que podemos hacer con la draga, yo si quisiera aquí estos debate son constructivo doctor RICHARD este debate no cierra decir que lo hacemos hoy que lo hacemos en un año es como si no lo hubiéramos hechos, este debate debe continuar cuando volvamos a retomar las ordinarias, porque

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


constructivamente tenemos que ver que avance se han hecho en 2 meses y en las comisiones que le puedan hacer seguimientos al mismo debate, yo creo que la próxima vez ya tenemos que tener un avances con respecto a este plan de ordenamiento y un avances con respecto a las consultorías que Royal como tal va generar, tenemos que tener una información concreta ojala de Cormagdalena como va la APP cómo va la licitaciones y a veces quedan desiertas que sucede con ellas yo creo que la ciudadanía le interesa saber eso, lo mencionaron los veedores esto es un tema trascendencia y una data histórica de la ciudad, y yo creo que no podemos dudar más si necesitamos un puerto de aguas profundas yo el suscrito considera que si se necesita una zona marítima portuaria, por toda la explicaciones, que acaban de exponer los distintos actores, que intervinieron en este debate tanto del sector privado, público y Concejales no repitamos los errores del pasado por favor yo también consideró que en su momento tantas concepciones entorpecieron como tal, el funcionamiento y el mantenimiento del río yo considero eso seguramente de pronto otra aumentarán otras cosas distintas, pero hasta el momento no está con ese tipo de argumentación entonces señores la conclusiones, ésa hoy mi conclusión yo considero que aquí no se trata de ver que no se hizo o que no se hizo en el pasado, se trata de ponernos fechas, se trata de decir hombre de aquí a septiembre 100% nos comprometemos en tener las conversaciones pertinentes con el Ministerio para que se pueda generar esa APP por lo menos el inicio de ese proceso de contratación de la APP y que ojalá en ese momento estén los interesados, bastante datados de lo que se necesita saber para que sea una realidad, aquí lo menciona el director de la ANDI lo menciona el director de Intergremial lo mencionó el director CHRISTIAN DAES yo pienso que ella esto no permite mucho más tiempo yo creo doctor José que realmente esto es un tema urgente, así como en su momento lo es, lo es el de Transmetro la movilidad en el caso de un país de una sociedad que es fundamental, para su desarrollo creo que la movilidad en todos los aspectos en todos los sentidos y finalmente lo dijo Concejal quien paga su sobrecosto, quién paga las pérdidas quién paga finalmente todas las malas gestiones, de una u otra forma es el ciudadano, en el producto final en esa cadena de suministro el ciudadano nosotros ustedes también lo paga en los productos que consumimos, claro que sí entonces sí quisiera que después de haber escuchado y de haberse recogido todas estas impresiones los actores que todavía siguen conectados estar aquí en el Recinto, nos dijeran hombre finalmente qué fecha tenemos nosotros para ir avanzando y para ir diciendo la ciudadanía Barranquillera nosotros aquí estamos encima de este proceso que se va a desarrollar y ojalá que cada día más doctor CÚRVELO su oficina tengo uno connotación un presupuesto, mucho más importantes para lo que es la coordinación contesto actores, que acabamos de mencionar y que no sean esas reuniones de crisis a las 11 de la noche que el capital que el calado no da más y no que sean reuniones para poder finalmente prevenir que esos temas sucedan ilógico con una draga constante, con una draga permanente y que así sea y que ojalá se presente de esa manera, así que yo dejaré hasta ahí mi intervención dejaré hasta ahí por supuesto mi respectivo argumento, con respecto al debate y el importantísimo Foro que hoy se generó en el Concejo Distrital de Barranquilla los conversatorios no solamente son doctor RICHARD es la universidad, como usted una vez lo mencionó los conversatorios no son únicamente en las instituciones educativas, son aquí los debates son aquí en el Concejo Distrital que de manera virtual, lo hemos hecho por más de un año y de manera presencial también, lo seguiremos haciendo así que muchas gracias Honorables Concejales y Honorable representante de las distintas organizaciones, que hoy están aquí por escucharnos y por supuesto cualquier otro Concejal que quiera redondear alguna idea, tiene el uso de la palabra, Doctor BOHÓRQUEZ como que finalmente tuvo problemas de conexión se le dará el uso de la palabra a los actores no Concejales que hicieron parte del

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

debate, de un comienzo para que respondan causa de tener algún tipo de adicción o algún tipo de respuesta, por lo que se acaba de exponer y será muy interesante, que por supuesto así fuera para darle conclusión y base concreta, a este importante debate quién solicitó al uso de la palabra. Bueno en ese caso se le dará el uso de la palabra primero el doctor JOSÉ CÚRVELO posteriormente a los delegados de Cormagdalena, tendrán el uso de la palabra y si en ese transcurso de intervenciones, también o actor Presenta una solicitud del uso de la palabra también esperamos que sea considerado de manera óptima, doctor CÚRVELO tiene el uso de la palabra

### TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR CURVELO

Presidente yo estoy totalmente de acuerdo con usted y con todos los Honorables Concejales, hago una precisión y usted bien lo decía pero al comienzo alguno de nuestros compañeros Concejales decía que sí hacer la precisión que por ley y usted la cabeza y el Presidente le corresponde al Gobierno Nacional ley primera de 1991 atender el mantenimiento del canal navegable, no la ciudad de Barranquilla, tampoco a ninguno de los Presidentes instalaciones portuarias actualmente en la ciudad de Barranquilla hay 10 instalaciones portuarias, yo creo que es lo suficiente como usted bien lo decía aquí, no cabe más pero sí necesitamos esos pasos agigantados y no competencia de lo que hoy hay, reforzamos repotenciados lo que tenemos sin duda alguna, para llegar al tan esperado Puerto o zona marítima portuaria, que necesitamos instalación de esta magnitud allá, para que esto incrementa el impacto positivo a la economía, de nuestra ciudad, mientras intervenimos recibí un mensaje de un periodista, que me preguntaba qué con la mano en el corazón respondiera en este momento si el puerto de Barranquilla era un puerto viable, entonces yo con otras preguntas para que ustedes mismos sacan conclusiones un puerto que participa con el 5.1% del producto interno bruto un puerto que le entrega la ciudad más de 20000 cargos entre directo e indirecto, un puerto por dónde se exporta más del 75% del Carbón Coque del país, un puerto por dónde se importa más del 65% del acero que ingresa a nuestro país así como también un puerto que va a jugar un papel preponderante en el renacimiento de la Industria offshore que va a impactar el desarrollo económico del Distrito de Barranquilla y también un puerto que el protagonista del plan de desarrollo del Alcalde JAIME PUMAREJO en ese orden creo que queda constatado que nuestro Puerto es viable, y que está de paso aprovecho estos minutos para decirle que está cuál es el estado actual de nuestro estado navegables el estado actual es que hoy se sigan dragando el día sábado se deben concluir los 134,000 m3 contratados por Cormagdalena y Findeter eso aspiramos llegar a un calado de 9.5 que permita una estabilidad en el sector portuario Barranquilla y a su gremios y a todas las cadenas logísticas, que bien ahora y que necesitamos que rápidamente por parte de con Magdalena y es uno de los puntos que debe seguir en el debate abierto, que va a tener el Concejo es hacerle seguimiento a esa licitación detener draga permanente o mantenimiento con dragado hasta diciembre 31 y el otro es los dineros con que se va a haber dragado de mantenimiento preventivo, hasta que la APPEPEISTA reciba el río y el canal a la navegables cuándo es eso más o menos escuché la fecha de noviembre del año 2020-2022 porque en el mes de septiembre para hacer una precisión se abre las licitación de la APP se adjudicaría más o menos en marzo y recibiría la pepeiste en noviembre aproximadamente octubre-noviembre quiere decir que eso es los tiempo que hay que hacer el hacerle seguimiento tanto el Distrito como todos los actores y por supuesto que el Concejo Distrital de Barranquilla, entonces a eso vamos llegar al APPEPEISTA que es una solución sostenible a 15 año, que tanto estamos esperando y que además es uno de los requisitos indispensables que han solicitado la cantidad de interesante actores internacionales, que vienen a mirar o hablar de la zona marítima portuaria, porque dice y dónde está el punto de

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>


equilibrio de esta carga, está en lo que hoy debemos repotenciar en Barranquilla, en la sumatoria de esas 52 millones de toneladas, que hacemos vía terrestre y que seguramente de manera intermodal y fluye el vamos a ir recuperando año a año y eso es suma el señor Presidente que tenemos la obligación desde la Secretaría, cómo se viene haciendo desde la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito de Barranquilla, desde gremios como la Cámara de Comercio como , como la ANDI cómo intercambiar el mismo Asoportuaria y a invito a usted señor Presidente y Honorables Concejales que hagamos una Cruzada de venta de ciudad precisamente para ganarnos la carga, que está en algunas Islas y que puede ser parte de ese punto equilibrio, qué necesitamos para ese paso agigantados para el puerto de aguas profundas Muchísimas gracias señor Presidente

**PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS**

Muchas gracias Doctor JOSÉ CÚRVELO tiene el uso de la palabra delegados el doctor ALBERTO PEÑARANDA y el coronel en caso de que alguno de los dos quiere intercalarse la palabra

**TIENE EL USO DE LA PALABRA DOCTOR ALBERTO PEÑARANDA**

Gracias señor Presidente, sólo hacer unas precisiones y sólo lo más puntual posible primero evidentemente este Gobierno sí está muy comprometido pues es un tema que quisiéramos reaccionáramos en un tema tan complejo, mucho más rápido que el río digamos que respondiera mucho más rápido todas las intervenciones, que se han hecho pero quiero reiterar nuevamente una cifra nomás en el 2018 a Cormagdalena le dieron 7.200 millones para mantener el canal de acceso al puerto Barranquilla, tengan en cuenta de eso 7,200 millones a partir de que recibió el Gobierno a la señora Ministra con ese compromiso en 2019 Recibimos 27.900 millones de peso en el 2020, 2600mil millones de pesos y este años inicialmente tenemos 27000 millones de peso y seguramente vamos a llegar a más de 4000 millones de pesos invertidos en el mantenimiento del canal de acceso al puerto de Barranquilla eso es un esfuerzo grande fiscal, en medio de estas dificultades nuestros procesos y por lo que llamamos a través de Findeter por transparencia y eficiencia todo es abierto, totalmente abierto y esta última licitación ,o perdón este último contrato de acuerdo a esto urgencia que tuvimos se hizo en forma directa. Pero segura convocatoria pública y abierta y además y son testigos todos los actores, que estamos siguiendo este tema de plantas dragado en el canal de acceso, que siempre convocamos a la Contraloría, para que esté auditando verificando y mirando todos estos procesos, para nosotros eso es muy importante entonces el tema de tiempos en la cómo está dicho la señora Ministra estamos en el proceso de aprobación de Hacienda y de NP eso debe suceder en agosto y la ANI sacará el proceso de licitación en septiembre pero yo sé que todos sabemos cómo es la contratación pública y es una licitación pública, que tiene unos términos una ley y dentro del cual se inicia y se prevé ojalá si fuera perfecta en tiempos nos podría durar dos o tres meses, eso es lo que estamos apuntando bien Proyecto que está también estructurado estamos seguros que es el proceso licitatorio, va a tener unos tiempos bastante digamos ajustados, a lo que la norma permite en ese caso entonces ese es un tema, volví rentero los recursos para el dragado mientras entra el proyecto de la APP están garantizados por el Gobierno Nacional y están en el marco de gastos de mediano plazo, un tema importante hay que tener en cuenta y nosotros sí y es nuestra instrucción del Gobierno Nacional de la señora Ministra del compromiso 100% de Cormagdalena en el mantenimiento del canal de acceso Barranquilla y nos preocupa que tengamos los resultados que necesita la ciudad, pero no hay que dejar de lado que este primer semestre de este año con más de 6000000 de toneladas es la cifra más alta quién 1 primer semestre en la historia de que llevamos un registro de

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACIÓN: 25/5/2016</b>


carga, en el canal de acceso al puerto de Barranquilla, se ha logrado eso es importante subimos un 7% ya quisiéramos más ojalá duplicar porque si al puerto de Barranquilla, le va bien a todos nos va bien a Cormagdalena, le va bien a todos nos va bien nosotros no estamos en otra tónica nosotros estamos 100% comprometido con el canal de acceso puerto de Barranquilla y para cerrar el tema de las preguntas, Honorables Concejal creo que respondido una, buena parte pero para cerrar el tema del mantenimiento de la unidad funcional, número uno que corresponde al canal de acceso al puerto de Barranquilla, yo que decirle y lo pueden ver porque también esto es una información pública, en el anterior que estaba estructurada y sobre la cual se revisó no había recursos para el canal de acceso al puerto de Barranquilla, no habían recursos y en este Proyecto se destinaron recursos de acuerdo a la a la modelación técnica que hizo la Universidad y válido Royal haskoning con el Vit de recursos para hacer el mantenimiento el tajamar occidental qué es el que necesita una reconstrucción importante y está ahí y es un tema una unidad funcional, que el compromiso que se ha hecho es cuando se adjudique, hablar con el contratista y tratar de acelerar esa fase porque esa obra del tajamar Occidental es una obra diferente a las que se están, a las que se van a hacer a lo largo del río porque las horas a lo largo del río tienen una conectividad en este caso se puede intervenir el tajamar occidental, mucho más rápido y es lo que queremos lograr con el nuevo contratista privado eso es señor Presidente gracias

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Muchas gracias Coronel buenó ningún otro actor ha solicitado el uso de la palabra secreto RICHARD usted como proponente principal concluya este importante debate como muy seguramente nosotros lo estaba proponiendo también

**TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL RICHARD FERNÁNDEZ BARRAZA**

Gracias señor Presidente, se debe también yo soy optimista de verdad que sí estoy seguro de que con este Foro queda abierta y saldrán muchas cosas en soluciones, para sacar esta crisis adelante yo quiero agradecer a cada uno de los participantes que estuvieron hoy y los actores y las autoridades haber venido Aquí está reciente el Concejo y agradezco a todos inclusive al doctor PABLO JURADO que se encuentra hoy en Bogotá en vigencia importantísima para este tema portuario de Barranquilla, igual al invitado que tenemos también al doctor CHRISTIAN DAES por su intervención y por su presentación de una Barranquilla soñada y que bastante acertada y hermosa por todo por todo eso, que presentó yo quiero dejar este foro abierto señor Presidente teniendo en cuenta así como lo dijo el doctor OSVALDO DÍAZ y lo dijo usted y lo dijeron otros compañeros, porque esto es seguir hacerle un seguimiento a este gran trabajo que van a realizar y que el Gobierno Nacional como ente también directo y que nosotros como autoridad local también tenemos que trabajar, para sacar adelante y superar esta crisis yo solamente voy a dejar y quiero concluir con unas palabras, que es muy corto pero creo que lo escuché a cada uno de ustedes, es decir señor Presidente que este Foro lo veo con muy buenos ojos porque veo un consenso sobre la necesidad de contar con una draga permanente en el puerto de Barranquilla, o sea lo veo claro todo el mundo apunta a esa necesidad por eso hago una solicitud públicamente al Gobierno Nacional, para que fijen los tiempos concretos para la verdad contar con una verdadera a APP esto es lo que se necesita en esta ciudad de Barranquilla, por eso yo apoyo la decisión del señor Alcalde Pumarejo para que avancen la concreción de una zona marítima portuaria, para garantizar el futuro del sector yo solicito como dijo mi colega nuevamente doctor OSVALDO DÍAZ es decirle que hay que insistir hay que trabajar por esta ciudad y que esta discusión, siga un rumbo para tener un final feliz y que también que retomemos la discusión del proyecto

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

del puerto de aguas profundas, qué es importantísima entonces señor Presidente mi proposición es dejar este foro abierto que sigamos haciendo un seguimiento en trabajo con esta autoridad, con esto despertó con esta persona que realmente conoce más del tema y que nosotros vamos a hacer unos aliados nosotros vamos a hacer una autoridades locales acompañando al proceso acompañando a los gremios acompañando a toda cada uno de los actores, para sacar esta crisis portuaria que tanto lo necesita ver Barranquilla Gracias Señor Presidente

**PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS**

Muchas gracias Concejal RICHARD FERNÁNDEZ por su intervención por su debate por su conclusión gracias a todos los actores, que hicieron parte de este debate gracias a la ciudadanía que nos observó gracias por supuesto a los Honorables Concejales que intervinieron y que hicieron parte de esta proposición desde su concepción yo creo que esa es que al debate abierto y para hacer próximamente en los próximos meses y no tan lejanos repetidos con un panorama distinto esperamos y esperamos que por supuesto con una suerte distinta para la APP y el río Magdalena y con una suerte distinta para esta zona por tarea que ha sido propuesta por la Alcaldía Distrital en casa de su Secretaria de desarrollo económico y su oficina centro, por tareas y qué gracias a todos los actores que hicieron parte los actores lo Concejales si así lo desean pueden retirarse vamos a dar por terminado todo el punto del orden del día y señor Secretario por favor continúe con el siguiente punto del orden del día

**SECRETARIO: OSCAR IVAN BARRIOS**


Sí señor Presidente quinto punto del orden del día proposiciones

**PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS**

Señor secretario de lectura a las proposiciones en bloque por favor

**SECRETARIO: OSCAR IVAN BARRIOS**

Sí señor Presidente, proposición en el siguiente sentido en nuestro Caribe en Folclor vallenato se ha establecido como insignia fiel identitaria y cada uno de quienes habitamos esta tierra, cada acorde el ritmo y el sobre todo la admirable interpretación que nuestro artista, lo imprime han llevado a que el género sea reconocido a grandes escalas ante esto la figura del maestro CALDERÓN COGÍA a quien muchos hemos escuchados en las distintas voces que interpretan las letras de sus canciones, aparece como uno de estos expositores del folclor hecho nota, nuestra región vuelta verso y el evocar de sentimiento de alguien que ama el lugar que lo vio nacer y quién es agradecido con la residencia, que le ha sido concedida lo anterior le ha llevado a recibir reconocimientos y presidir eventos memorables, como lo fue la maravillosa interpretación en la filarmónica de Londres que hizo su destacada composición Luna Sanjuanera himno insigne de San Juan del César quién siendo aún de temprana edad expuso el festival de composición está misma locación y el cual más adelante coordinó fungiendo desde la Presidencia del evento se le atribuye canciones como lo más bonito, gitana, el romancero y ganó el folclor, las cuales han sido pues composiciones célebre del maestro que es reconocido intérprete del género que han incluido en su repertorio y que son reproducidas en nuestras celebraciones es así que nos vemos llamados ovacionar desde esta Honorable Plenaria al creador de estas Joyas folclórica el maestro ROBERTO CALDERÓN COGÍA otorgándole la medalla Barranca de San Nicolás, en muestra de agradecimiento al aporte cultural que lo ha ofrecido a nuestra ciudad Atentamente Concejal ponente proponentes SAMIR RADÍ CHEMAS

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**PRESIDENTE: SAMIR CHEMAS**

También el Concejal GALAN, proponente no sé si esta la firma o no sé imprimió la hoja, vale hacer la aclaración también continuar con la siguiente por favor señor Secretario

**SECRETARIO: OSCAR IVAN BARRIOS**

Una proposición en el siguiente sentido para exaltar con la Medalla Barranca de San Nicolás, al doctor NORMAN BLANCO por su aporte significativo durante la pandemia Covid 19 en la ciudad de Barranquilla, colocando a disposición su clínica Estética Medí clínica a disposición de Red pública Distrital y su cama UCI, NORMAN BLANCO es un Barranquillero nacido en el barrio las nieves, con año de la trayectoria de médico Estético generando más de 300 empleos a la ciudad de Barranquilla Concejal ponente HEIDY BARRERA

Ha sido leída la segunda proposición señor Presidente

Proposición en el siguiente sentido, conforme al párrafo primero del artículo 23 de la ley 136 de 1994 lo dispuesto en el párrafo 1 del artículo 9 de acuerdo 001 del 6 de enero de 1995 reglamento interno del Concejo Distrital de Barranquilla y en atención a los importantes debates de control político y condecoraciones propuestas por los distintos miembros de la Corporación, que se encuentra pendiente de su realización se propone a la Honorable Plenaria de esta Corporación prorrogar el segundo periodo de Sesiones ordinarias, por un término igual a 10 días de calendario Atentamente Concejal proponentes SAMIR RADI CHEMAS

Ha sido leída todas las proposiciones señor Presidente

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Someta a la consideración

**INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA**

Presidente para una anotación presidente

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Sí Concejal

**TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA**

Desde ya anunciándole mi voto positivo, porque yo siempre voto con lo que diga el Presidente, pero quiero solicitarle respetuosamente y es un auto llamado ósea me incluye en el llamado Presidente se aprueban las proposiciones en el día de hoy pero tenemos la obligación, todos de lo que postulamos para una Barranca San Nicolás, hacernos llegar la hoja de vida de la persona que postulamos y debe quedar también en Secretaría, entonces se debe aprobar simplemente que por secretaría lo hagan esto como de seguro se hicieron todas las anteriores, que son excelentes personas mucho nos felicitaron en la red pero también hay algunas críticas que habría que revisar de todas maneras, de todo ahí en la Viña del Señor pero debemos curarnos en salud porque eso es un requisito en Secretaría gracias Presidente positivo desde ya

**TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA**

Estoy de acuerdo con usted doctor OSPINO, a mí me dieron palo por ahí en las redes

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Continué señor Secretario por favor



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA  
CONCEJO DISTRITAL DE  
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**SECRETARIO: OSCAR BARRIOS**

ALVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO
BARÓN OROZCO FREDY	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARRIOS TORRES LEYTON	POSITIVO
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	POSITIVO
DÍAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
FERNÁNDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	
GALÁN ESCALANTE OSCAR	
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	POSITIVO
Por la tercera proposición, pero las otra dos negativos	
MARINO ANGULO SAMUEL	POSITIVO
ORTÍZ HERNÁNDEZ ANDRÉS	POSITIVO
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PÉREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
RENGIFO LEMUS ANDRÉS	
TROCHA GOMEZ JOSÉ	
VERGARA DÍAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente las proposiciones han sido aprobadas con (14) votos positivos y un voto positivo por la proposición de prórroga y un voto negativo por las proposiciones de la exaltación Barranca de San Nicolás

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Listo señor Secretario siguiente punto del orden del día por favor

**SECRETARIO: OSCAR BARRIOS**

Señor Presidente del orden del día ha sido agotado

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Señor Secretario se levanta la Sesión por el día de hoy por Secretaría se comunicará la misma

  
**SAMIR EDUARDO RADI CHEMAS**  
Presidente

  
**RICHARD FERNANDEZ BARRAZA**  
Primer vicepresidente

  
**RECER LEE PEREZ TORRES**  
Segundo vicepresidente

  
**OSCAR IVAN BARRIOS VASQUEZ**  
Secretario